



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

**ELVIS EDUARDO PEÑA ÁLVAREZ**

**CÓDIGO 88253721**

**PRÁCTICA INTEGRAL**

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y**

**DEPORTES**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**CÚCUTA**

**2022**

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz*



## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**ELVIS EDUARDO PEÑA ÁLVAREZ**

**CÓDIGO 88253721**

**PRÁCTICA INTEGRAL**

**DOCENTE TUTOR**

**ADRIÁN RAMÍREZ ORTÍZ**

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y**

**DEPORTES**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**CÚCUTA**

**2022**



## Tabla de contenido

CAPÍTULO I .....	6
✓ COMPONENTE CONCEPTUAL Reseña Histórica.....	6
FILOSOFIA .....	8
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES .....	9
<b>EPISTEMOLÓGICO</b> .....	9
<b>PSICOLÓGICOS</b> .....	9
<b>ANTROPOLÓGICOS</b> .....	9
<b>AXIOLÓGICOS</b> .....	10
<b>SOCIOLÓGICOS</b> .....	10
<b>PEDAGÓGICO</b> .....	11
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	12
<b>IDENTIFICACIÓN</b> .....	12
OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I. ....	16
OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	17
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES BANDERA .....	18
<b>ESCUDO</b> .....	18
<b>EL HIMNO</b> .....	19
<b>UNIFORMES</b> .....	19
MISIÓN .....	20
VISIÓN .....	20
PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	21
<b>EL PERFIL DEL ALUMNO DEL NIVEL PREESCOLAR ES:</b> .....	23
<b>EL PERFIL DEL ALUMNO DE EDUCACIÓN BÁSICA ES:</b> .....	24
<b>EL PERFIL DEL ALUMNO DEL CICLO PRIMARIA ES:</b> .....	25
<b>EL PERFIL DEL ALUMNO DEL CICLO DE SECUNDARIA ES:</b> .....	27
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	30
✓ COMPONENTE ADMINISTRATIVO MANUAL DE CONVIVENCIA .....	31
<b>PARTICIPACION DE ESTUDIANTES</b> .....	32
<b>ASAMBLEA DE PADRES:</b> .....	35
<b>PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA</b> .....	35
<b>DERECHOS</b> .....	37



<b>DEBERES</b> .....	39
<b>LEY DEL MENOR Ley 1098 de 2006</b> .....	43
<b>ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</b> .....	44
<b>CAMPOS DEPORTIVOS</b> .....	45
<b>MARCO LEGAL</b> .....	46
▪ <b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b> .....	51
<b>MODELO PEDAGOGICO</b> .....	53
<b>TENDENCIAS PEDAGÒGICAS</b> .....	54
<b>PLAN DE AULA</b> .....	55
<b>HORARIOS</b> .....	58
.....	58
<b>CAPITULO II</b> .....	59
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA – CRONOGRAMA</b> .....	59
Título.....	60
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	61
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	63
<b>FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA</b> .....	65
<b>OBJETIVOS</b> Objetivo General.....	66
<b>Objetivos Específicos</b> .....	66
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	67
<b>POBLACIÓN</b> .....	69
<b>MUESTRA</b> .....	69
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	70
<i>Bases Teóricas</i> .....	74
Referencias Bibliográficas .....	104
<b>CAPÍTULO III</b> .....	109
Cronograma de Actividades.....	109
Ejecución de Metodología .....	109
.....	112
.....	112
<b>CAPITULO IV</b> .....	113
Actividades Institucionales .....	113
.....	119



CAPÍTULO V ..... 141  
    Formatos de Evaluación..... 141

DQS is member of:





## CAPÍTULO I

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

#### ✓ COMPONENTE CONCEPTUAL

##### Reseña Histórica

En el año 2003 siendo alcalde del Municipio de San José de Cúcuta el Doctor MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO presentó al Consejo el proyecto de la creación del Colegio Municipal San Bartolomé que vendría a beneficiar a la población de escasos recursos de los sectores marginados, de la Ciudadela JUAN ATALAYA, que quedaban por fuera del servicio Educativo; por tal motivo el Consejo Municipal mediante el acuerdo N.º 0066 del 18 de diciembre del 2003, crea la Institución.

Se inició la construcción de 14 aulas, 2 baterías sanitarias en diciembre de 2003 y en el 2004 se continua la construcción del coliseo cubierto en la administración del alcalde **RAMIRO SUAREZ CORZO** y se proyectó la construcción de la parte administrativa.

Las matrículas se realizaron en la biblioteca del Centro Tecnológico Universitario del barrio comuneros el 23 de enero del 2004 y se iniciaron labores académicas el 23 de febrero en: Escuela la Gruta N.º 6, el Colegio Fe y Alegría, Colegios Innovación Estudiantil y Colegio Juventudes Unidas debido a que la planta física se encontraba en construcción.

El día 5 de mayo del 2004 se realizó el traslado a la nueva planta física y el 28 de mayo del 2004 mediante el decreto N.º 0207 se fusionan las instituciones Escuela Cerro Norte y el Colegio Jesús Obrero.



Durante la semana del 28 de junio al 2 de julio se desarrolló la integración de las instituciones fusionadas y se inicia la construcción del proyecto educativo Institucional PEI. Anexo N.º 1 Lic. De funcionamiento Resolución 000497 del 22 de agosto de 2006.

DQS is member of:





## FILOSOFIA

Que describe el ideal del hombre que se quiere formar; orienta la finalidad educativa y le da coherencia a la totalidad del currículo.

Por su interioridad (soledad) el hombre es superior al universo entero. A esta profundidad (de sí mismo) retorno cuando entra de su corazón. La Institución en su proceso Educativo propenderá que el niño y la niña y el joven en su diario vivir encuentre la forma de llegar al conocimiento de sí mismo, en sus limitaciones y cualidades, para así lograr entender y aceptar a los demás.

“Es imposible descubrir y aceptar el misterio del hermano, sin antes no se ha descubierto y aceptado el ministerio de sí mismo”.





## FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

### EPISTEMOLÓGICO

Que determina la concepción de ciencias y las condiciones de posibilidades del conocimiento científico en la Institución.

El Colegio San Bartolomé como Institución Educativa desarrollara en los estudiantes desde transición hasta 11° grado, una actitud hábil para aprender y encontrar significados, criticar, investigar y transformar la realidad el emprendimiento, esto implica la iniciación en el método científico a través de las actividades prácticas en el aula.

### PSICOLÓGICOS

Que permiten conocer las características del desarrollo humano y las diferentes formas en que se puede favorecer.

Las características de nuestros educandos son de gran importancia para crear ambientes de aprendizaje aptos para lograr el mejoramiento integral del individuo.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá de acciones que conduzcan al estudiante al conocimiento, desarrollo equilibrado de los procesos de Psicomotricidad inteligencia y socio afectividad, teniendo en cuenta la etapa evolutiva en que se encuentra como de sus procesos de aprendizaje.

### ANTROPOLÓGICOS

Que dan cuenta de la concepción del hombre, su origen, su cultura y su relación con su entorno en el proceso de formación integral.



## AXIOLÓGICOS

Este componente posee una fuerza que compromete la afectividad y empeña la capacidad de esfuerzo y superación, va más allá de lo conceptual. Por eso, exige que la pedagogía adopte recursos adecuados para desarrollarlos. Determina el desarrollo integral de los alumnos y lo ubica en el respeto a DIOS, valor supremo en la defensa de la vida y en su propia valoración y desarrollo.

El descubrimiento, la incorporación y la realización de valores positivos, son tres pilares básicos que ofrece nuestra tarea educativa, ellos se convierten en guía y pautas de la conducta, son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida dándole su pleno sentido, las ayudan a aceptarse y a estimarse tal como son, facilitando una relación madura y equilibrada con las personas, el entorno y contexto. Les ayuda a construir sus propios criterios permitiéndoles tomar decisiones para que sepan cómo enfocar su vida y como vivirla y orientarla.

## SOCIOLÓGICOS

Que permiten comprender los hechos y fenómenos sociales dentro de los cuales el alumno está situado, de tal manera que el estudiante se reconcilie con una actitud científica, cultural, política, y social frente a la vida y a su trabajo.

*“El hombre es por su íntima naturaleza un ser social, y no puede vivir ni desarrollar sus cualidades sin relaciones con los demás.”*

El ambiente educativo buscara fomentar en el niño, la niña y el joven la capacidad de relación con los demás, grupo y personas para satisfacer su necesidad de convivencia en comunidad y colaboración en las transformaciones permanentes de su entorno a través de la vivencia de los valores integrales que lleven a la común unión.



## PEDAGÓGICO

Que identifiquen, analicen y seleccionen los procesos de acompañamiento o interacción permanente entre profesores y alumnos de tal manera que se garantice el crecimiento individual, social y profesional del estudiante.

Darán cuenta además de la enseñanza de las ciencias y las didácticas particulares de cada disciplina de cada área de conocimiento.

El fundamento pedagógico habla de manera especial sobre el papel de la educación, del maestro y de la escuela.

Para llevar la práctica esta fusión estamos comprometidos en desarrollar procesos de análisis y reflexión frente a nuestra posición como institución y las diversas tendencias pedagógicas que conllevan al desarrollo del pensamiento, creatividad y autonomía de los estudiantes, como puede ser la capacidad para criticar, investigar y transformar la realidad. Para ello se hace necesario que la escuela construya ambientes que brinden al educado las posibilidades de aplicación permanente en métodos activos y constructivos, como aprenden haciendo y aprenden jugando estimulen el desarrollo de sus potencialidades en beneficio propio y de su entorno.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACIÓN

Nombre completo de la Institución Educativa: Institución Educativa San Bartolomé.

Dirección: Calle 0 # 4 - 37 Segundo Puente Autopista Atalaya, Barrio Comuneros.

Teléfono: 5798880-5796222

E-Mail: colsan\_bartolome@yahoo.es

Número de identificación: Código DANE: 154001011021

Municipio: San José de Cúcuta      Institución Educativa: San Bartolomé

Urbanización y/o Localización Física:

Departamento: Norte de Santander      Municipio: Cúcuta

Comuna: 07      Barrio: Comuneros

Zona Educativa 3:

Propiedad Jurídica:

Oficial: X      Municipal X

Calendario Escolar A:

Subsidio: No

Ámbito:

Educación formal: X

Niveles que Ofrece:

Preescolar X      Básica: X      Ciclo Primaria: X      Ciclo Secundaria: X

Media: X      Académica: X Ciencias:      Humanidades: X



Técnica: X

Especialidad en procesamiento de frutas y hortalizas.

Modalidad de atención Educativa a poblaciones especiales: Aula de Apoyo Pedagógico.

Otros Programas educativos alternos:

Aceleración del Aprendizaje.

Escuela Nueva.

Nombre completo de la Rectora: Esp. Astrid Leonor Álvarez Jaime

CC. # 37313368 expedida en Ocaña.

Acto Administrativo de Nombramiento: 0282 del 7 de junio de 2004

Personas que laboran en el Establecimiento:

Directivos 5 Docentes 66 Administrativos 4 docente de aula de apoyo 1

Total, de personas que laboran en el establecimiento 76

Número total de alumnos: 1975

Número total de padres de familia y/o acudientes: 1500

Situación legal:

Fecha de Fundación: Acuerdo N.º 0066 del 18 de diciembre de 2003

Requisitos Legales. Decreto de Fusión N.º 0207 del 28 de mayo de 2004. Decreto de conformación

074 del 23 de febrero de 2007. Licencia de Funcionamiento o reconocimiento oficial: Resolución

000497 del 22 de agosto de 2006

N.º Sedes: 4

- **SEDE 1: CENTRAL COLEGIO SAN BARTOLOMÉ**



- **SEDE2: COLEGIO MUNICIPAL JESUS OBRERO**
- **SEDE3: ESCUELA URBANA CERRO NORTE**
- **SEDE 4: ESCUELA URBANA COMUNEROS # 33.**

**Lic. de Funcionamiento:** Resolución 000497 del 22 de agosto de 2006

**Decreto de creación:** 00066 del 18 de diciembre de 2003

**Propiedad jurídica:** Oficial.

**Decreto de conformación de la fusión:** Resolución 074 de febrero 23 de 2007

**Sedes:** Actualmente cuenta con cuatro sedes.

- \* **Sede Central:** Calle 0 N.º 4 – 37. Barrio Comuneros. 10 años al servicio de la comunidad.
- **Sede Comuneros:** Calle 3ª N.º 4 – 50. Barrio Comuneros. Se acerca a los 53 años de servicio educativo a la comunidad. Tel: 5798879
- **Sede Colegio Jesús Obrero:** Av. 10 N.º 6 BN – 123 Barrio Cerro Norte.

Creado por acuerdo N.º 23 del 11 de abril de 1993 y aprobado oficialmente según resolución N.º 002318 del 12 de diciembre de 1995 por la secretaria de Educación Departamental.

- **Escuela Cerro Norte:** Av. 9ª N.º 6NB -8 Barrio Cerro Norte. Creada desde 1985 y legalizada según decreto 0474 del 30 de marzo de 1998 por la Secretaría de Educación Municipal.

**Beneficiarios:** Las niñas, niños y jóvenes de los Barrios Comuneros, Claret, Chapinero, las Américas y Primera Etapa Atalaya se benefician de la prestación del servicio educativo de la Sede Central y de la Sede Comuneros.

Las Sedes Colegio Jesús Obrero y Escuela Cerro Norte benefician con sus servicios a la



juventud y niñez de los barrios Cerro Norte, María Paz, Carlos Losada, Carlos Pizarro, El Rosal y Chapinero parte alta.

Somos una comunidad educativa laica guiada por los principios de la Fe católica, abiertos al desarrollo tecnológico, científico y cultural, con el firme propósito de incentivar el desarrollo de las capacidades y valores individuales y colectivos de nuestra comunidad.

Ubicada estratégicamente en el corazón de la ciudadela de Juan Atalaya al margen derecho de la autopista junto al puente peatonal en el barrio comuneros calle 0 # 4 – 37. Además, cuenta con otras tres sedes: Sede 2, Colegio municipal Jesús Obrero y sede 3, Escuela Urbana Cerro Norte, ubicadas en la parte alta del barrio Cerro Norte y la sede 4, Escuela Urbana Comuneros # 33 en el barrio Comuneros calle 3 # 4 – 50. Presta servicio educativo en los niveles de preescolar, grado cero, básica primaria y secundaria y en la sede principal media académica y media técnica en procesamiento de frutos, hortalizas además ofrece modelos flexibles de aceleración del aprendizaje y Escuela Nueva.



## OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.

- Aumentar el nivel de formación de los estudiantes desarrollando competencias emprendedoras para ubicarse laboralmente, o continuar sus estudios superiores.
- Implementar un diseño curricular en cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa.
- Evaluar e incrementar el desarrollo de competencias en el recurso intangible de la institución.
- Mantener un alto nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
- Desarrollar acciones de mejoramiento continuo que garanticen la calidad del servicio.





## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Obtener la licencia de funcionamiento por parte de SEM para el año 2013 con bachillerato técnico en convenio con el SENA.
- Establecer procesos de evaluación unificados que favorezcan la formación integral del estudiante.
- Fortalecer la propuesta pedagógica unificada que estimule competencias para elevar el puntaje de las pruebas saber.
- Construir el sentido de organización y participación de la institución educativa.
- Generar espacios de formación y cualificación del recurso humano de la institución educativa.
- Certificación del proceso de calidad para el año 2013
- Establecer una plataforma virtual de excelente servicio a la comunidad educativa.

## SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### BANDERA



### ESCUDO





## MISIÓN

La Institución Educativa Colegio San Bartolomé de San José de Cúcuta, de carácter oficial; forma integralmente a sus estudiantes a través de una orientación incluyente, emprendedora, humanística, académica e investigativa, con vocación de servicio, liderazgo y autonomía para que promuevan la construcción de una sociedad progresista y productiva.

## VISIÓN

La Institución Educativa Colegio San Bartolomé de San José de Cúcuta, en el 2.015 será líder en la formación integral e incluyente de jóvenes emprendedores, competentes, capaces de impulsar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo económico, social y político de su comunidad.

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz*



## PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del alumno o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.
- Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.
- Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para la comunicación, la negociación y la participación.

El alumno entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo alumno, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.



Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”.

Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento a partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente.

En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. se irá explicando y consolidando el perfil del alumno según el nivel y ciclo. Atendiendo el desarrollo de las competencias básicas que se deben desarrollar según sus capacidades.

## **EL PERFIL DEL ALUMNO DEL NIVEL PREESCOLAR ES:**

- Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Un niño que adquiera identidad y autonomía.
- Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Un niño que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.
- Un niño que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.
- Un niño que desarrolle la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Un niño que participe activamente en todas las acciones de tipo lúdico con los demás niños y con los adultos
- Un niño curioso que observe experimente y explore su medio natural, familiar y social.
- Un niño que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales, religiosas y espirituales reconocidos en su medio.
- Un niño que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.



## EL PERFIL DEL ALUMNO DE EDUCACIÓN BÁSICA ES:

- Un alumno que adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- Un alumno que adquiera una formación general que le permita desarrollarse con la vida social y con su ambiente y que le prepare para acceder a niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación al trabajo y a la sociedad.
- Un alumno que desarrolle las habilidades comunicativas que le permita leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse con espontaneidad y eficiencia y en forma concreta.
- Un alumno que procese la información recibida en su relación con la realidad manejando técnicas e instrumentos que le permitan ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico que le faciliten la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Un alumno que se le facilite reconocer y comprender la realidad nacional para que defienda valores propios de la nacionalidad colombiana y la practique en beneficio de todos como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Un alumno que se motive, se interese y desarrolle actitudes hacía la práctica investigativa.
- Un alumno que reciba una sólida formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano que le permita observar un comportamiento adecuado a las necesidades de su entorno natural y social como ciudadano modelo y solidario.



## EL PERFIL DEL ALUMNO DEL CICLO PRIMARIA ES:

- Un alumno demócrata por excelencia, con una sólida formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Un alumno con un espíritu crítico, con deseos de saber, con motivación para su auto – aprendizaje, con iniciativa frente al conocimiento y frente a la realidad social.
- Un alumno que se exprese correctamente porque ha desarrollado las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar en forma espontánea y eficiente en lengua castellana
- Un alumno que desarrolle la capacidad para expresarse, apreciar y utilizar la lengua como medio estético.
- Un alumno que desarrolle los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas.
- Un alumno que se relacione en forma participativa sobre el medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con su desarrollo intelectual.
- Un alumno que asimile los conceptos científicos básicos de las áreas de conocimiento ofrecidas en el plan de estudios.
- Un alumno que valore y adquiera hábitos de higiene y preservación de la salud lo mismo que una sólida formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- Un alumno con buenos hábitos y conocimiento para la ejercitación de su cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes que lo conduzcan a lograr un





desarrollo físico y armónico.

- Un alumno que se forme par a la participación y organización infantil y que se utilice adecuadamente su tiempo libre.
- Un alumno que desarrolle una formación sólida en valores civiles, éticos y morales para la convivencia social y democrática.
- Un alumno que se exprese en forma artística con espontaneidad y eficiencia en lo corporal, mediante la representación, la música, la plástica y la literatura.
- Un alumno que se exprese y adquiera elementos de conversación y de la lectura en lengua extranjera.
- Un alumno que se conozca y practique los conocimientos y principios constitucionales y adquiera habilidad para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

DQS is member of:





## EL PERFIL DEL ALUMNO DEL CICLO DE SECUNDARIA ES:

- Un alumno que desarrolle la capacidad para comunicarse correctamente en lengua castellana, que comprenda textos y mensajes complejos, orales y escritos y que entienda sistemáticamente los diferentes elementos que constituyen o conforman nuestra lengua.
- Un alumno que valore y utilice la lengua castellana como medio de expresión literaria y que adquiera y estudie la creación literaria del país y del mundo.
- Un alumno que desarrolle las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- Un alumno que corresponda las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental relacionados con los avances del conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos.
- Un alumno que desarrolle actitudes favorables hacia el conocimiento y que valore y participe en la conservación de la naturaleza y el ambiente.
- Un alumno que desarrolle la capacidad para utilizar los conocimientos en su dimensión teórico – práctica y viceversa a favor de su utilización para la solución de problemas.
- Un alumno con iniciativa que le permita ejercitarse en los campos más avanzados de la tecnología y el entrenamiento en disciplinas procesos y técnicas variadas para que se convierta en un ciudadano socialmente útil.
- Un alumno que comprenda el desarrollo de la sociedad a través del estudio científico de la



historia y de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

- Un alumno que comprenda las diversas manifestaciones culturales de los pueblos a través del estudio científico del universo, la tierra, su estructura física, su división y organización política y del desarrollo económico de los países.
- Un alumno formado en y para los derechos y deberes, el conocimiento de los principios constitucionales y de las relaciones internacionales.
- Un alumno con sensibilidad estética y artística que desarrolle su creatividad y se familiarice con diferentes medios de expresión artística, que valore y respete los bienes artísticos y culturales.
- Un alumno que se exprese y comprenda la lengua extranjera.
- Un alumno que valore la salud y los hábitos relacionados con ella.
- Un alumno que se esfuerce en la búsqueda de nuevos conocimientos y utilice con sentido crítico los distintos contenidos y formas de información.
- Un alumno que utilice adecuadamente el tiempo libre y que practique y participe activamente en organizaciones juveniles, la educación física, la recreación y los deportes.

El perfil del alumno o bachiller académica está definido, en la propuesta de la educación en Ciencias naturales en forma específica. sin embargo, el perfil general del alumno de la educación media se expresa en los siguientes términos, atendiendo los logros esperados para el nivel y que están definidos en la ley 115 de 1994.

Se espera formar:

- ✓ Un alumno con la capacitación básica inicial para el trabajo.



- ✓ Un alumno con la preparación suficiente o necesaria para que se vincule al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.

Un alumno con la formación adecuada a los objetivos de la educación media académica que le permita ingresar a la educación superior.

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz**



## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Humanismo.
- Crecimiento Integral
- Tolerancia y Respeto
- Autonomía
- Participación y Democracia
- Emprenderismo
- Productividad
- Solidaridad
- Educación Permanente
- Aprender de los Errores
- Comunicación Efectiva
- Identidad
- Intelectualidad
- Flexibilidad
- Investigación
- Dimensión lúdica-recreativa



## ✓ COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### MANUAL DE CONVIVENCIA

El pacto de convivencia se justifica por la necesidad de fortalecer y estimular los principios, normas y valores de la comunidad educativa Bartolina

El ámbito educativo escolar es uno de los escenarios ideales para aprender a vivir en comunidad, para aprender a ser, para aprender a vivir como persona ético-moral, compartir experiencias, ejercer autocontrol, adquirir y reafirmar valores tales como: el respeto, responsabilidad, justicia, liderazgo, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, entre otros, que posibilita el desarrollo integral y que cualifica a la persona para conseguir su realización personal y social.

### COMITÉ DE CONFLICTOS:

El conflicto en sí mismo no es bueno o malo, que sea bueno o malo dependerá de la forma como se asuma. El conflicto es inherente a la naturaleza humana permite el cambio y avance de las personas y de las sociedades. Lo esencial e importante es establecer las diferencias entre las acciones que dinamicen y conciban su resolución de una manera positiva y constructiva para las partes por esta razón en nuestra institución se ha creado el comité de convivencia integrado por los siguientes miembros:

- Rector de la institución
- Coordinadores
- Docente de apoyo
- Miembro consejo de padres



- Directores de grupo
- Personero(a)

## **FUNCIONES DEL COMITE**

Realizar un procedimiento de solución de conflictos ceñido a los principios de celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y descargos que orienten toda actuación administrativa de acuerdo con el artículo 209 de la constitución nacional, y el decreto 1620 15 de marzo del 2013.

Aplicar el debido proceso en todos los casos que ameriten la solución de un conflicto, tomando como fundamento las normas preexistentes al acto censurado y a las oportunidades para rendir descargos y ejercer el derecho de defensa, tal como se establece en el manual de convivencia.

Observar el principio de presunción de inocencia del inculpado hasta tanto se defina su caso de manera formal y definitiva.—en atención a que los posibles inculpados son sujetos en proceso de formación ya que las medidas disciplinarias sancionatoria tienen el carácter de preventivas y correctivas deberá aplicarse el principio de favorabilidad si las circunstancias así lo requieren con el fin de lograr los objetivos de la educación—

Por lo tanto, la institución debe velar por una convivencia sana, fraterna y asertiva hacer de los climas y ambientes educativos escolares un lugar en donde se valora, se respeta y se crece con la persona del otro. Valoración y respeto que se traduce en escucha y aceptación de si mismo y del otro.

## **PARTICIPACION DE ESTUDIANTES**

La institución educativa Bartolina comprometida con la formación de sus estudiantes y la proyección de estos a su comunidad es un imperativo para las directivas y docentes sensibilizar e incentivar a los educandos en la participación activa capaz de generar cambios en lo social, lo cultural



y lo ambiental de tal manera que no vivan la historia sino por el contrario sean los formadores de la misma a través de la autogestión, autocrítica, la innovación, el liderazgo y el sentido de pertenencia por la institución y la comunidad.

Los educandos participan y al mismo tiempo se proyectan a la comunidad a través de:

- La música: Organizada y liderada por un docente quien presta sus servicios gratuitos a la institución conformando la tuna del colegio San Bartolomé, siendo participes en las diferentes actividades culturales que programa la institución como son: día de la familia, el estudiante, , día del maestro, elección del personero estudiantil entre otros orientados por Deportes: los estudiantes participan en Inter cursos, Intercolegiados, especialmente en microfútbol dirigidos por los docentes de Educación Física.—
- Día del idioma, las olimpiadas matemáticas: son también actividades de especial participación de los estudiantes que permiten enriquecer su quehacer pedagógico y cotidiano al igual que en las anteriores manifestaciones están orientadas por los docentes de las respectivas áreas, y se desarrollan olimpiadas matemáticas y de lenguaje en la semana Bartolina.
- Democracia: por medio de la elección del personero estudiantil participan activamente de esta fiesta democrática y en todos aquellos aspectos que se deriven de la concertación y la participación en la toma de decisiones que los involucren como tales.—
- Banda de paz: otra forma de participación de los estudiantes y de proyección a la comunidad, ya que estos se integran de manera activa en los actos solemnes q programa la institución y la comunidad como son: las fiestas patrias, patronales e institucionales y eventos deportivos.





Como podemos darnos cuenta la participación de los estudiantes es amplia brindándoles las oportunidades que requieren para que se expresen y se manifiesten de manera espontánea, libre, democrática y participativa en todos los campos del saber y la libre expresión donde impera el respeto por la diversidad y la diferencia.

DQS is member of:





## **ASAMBLEA DE PADRES:**

Los padres de familia actores importantes en el desarrollo de las instituciones y acompañamiento de los procesos educativos de sus hijos organizan el consejo de padres que los representa para que incentiven, dinamicen, agilicen, organicen y gestionen actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y los distintos actores que hacen parte del proceso educativo de sus hijos.

## **PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia participan en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, velando por el cumplimiento y evaluación del mismo.

Participan de programas de formación sociales, personales y pedagógicos con el propósito de que asuman con responsabilidad y compromiso la educación de sus hijos.

Realizan acompañamiento en actividades pedagógicas extra clase.

Participan de espacios académicos para reflexionar, analizar, concertar y proponer acciones de mejoramiento.

Participan de encuentros culturales y recreativos organizados por la institución con las familias y comunidad en general para que se reconozcan los valores y la cultura de la comunidad.

## **PREVENCIÓN.**

Se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural.



## PREVENCIÓN DE RIESGOS:

La institución con su centro de asociados debe tener un plan de riesgos con el propósito de disminuir la accidentalidad de los educandos que tiene como propósitos: Crear una cultura de Prevención de Riesgos Escolares en estudiantes de educación básica primaria, secundaria y media vocacional con el objetivo de generar un cambio conductual en materia de prevención.

Se hace necesario diseñar los contenidos de tal forma que sirvan para ser trabajados interdisciplinariamente o en actividades extraescolares, que le permitan a los niños y jóvenes ser capaces de identificar situaciones de riesgo en su entorno más cercano; esto debe lograrse a través de estrategias que les permitan a los educandos asimilar estos hábitos y conductas preventivas de forma práctica y sencilla para que puedan enfrentarse a acciones y condiciones de riesgos.

*Existe en la actualidad un plan de riesgos diseñado y ejecutado por sus autores, docentes comprometidos con la institución educativa el cual se viene trabajando desde el año 2009.*



## DERECHOS

Es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad.

Los Estudiantes Bartolinos tienen los siguientes derechos:

1. Obtener información clara y oportuna sobre el horizonte institucional.
2. Recibir oportunamente información sobre el Manual de convivencia, el Sistema Institucional de evaluación y otros reglamentos de la Institución.
3. Recibir un trato respetuoso por parte de todas las personas de la institución.
4. Participar en las actividades académicas acorde con los adelantos pedagógicos y normas establecidas.
5. Recibir explicación sobre inquietudes, sugerencias académicas y comportamentales en el momento oportuno. (art 26, Ley 1098 de 2006)
6. Presentar trabajos, tareas, evaluaciones cuando haya ausencia justificada.
7. Recibir un trato justo e imparcial en decisiones académicas y comportamentales.
8. Ser postulado(a) para formar parte de los estamentos colegiados de la institución, siempre y cuando no tenga inconvenientes en su seguimiento académico y comportamental.
9. Representar a la institución en actividades académicas, culturales, deportivas y otras siempre y cuando no tenga inconvenientes en su seguimiento académico y comportamental.
10. Ser escuchado y sus opiniones tenidas en cuenta en todas sus actuaciones en que se encuentre involucrado. (art 26 Ley 1098 de 2006)
11. Recibir actividades curriculares de acuerdo con las necesidades educativas especiales. (art 36 Ley 1098 de 2006).



12. Recibir apoyo pedagógico, psicológico y terapéutico en caso de desplazamiento, maltrato o violación. (art 43, numerales 2 y 3, Ley 1098 de 2006)
13. Ser asistido o representado por sus padres y/o acudientes. (art 39, numeral 8 Ley 1098 de 2006)
14. Al debido proceso.
15. Otros de acuerdo al status y rol de estudiante.

DQS is member of:





## DEBERES

Deber es todo aquello que el estudiante hace como compensación por sus derechos, es lo que le corresponde cumplir y se origina en el hecho de realizar sus actividades.

Los deberes están constituidos por una serie de reglas de conducta. Se trata de comportamientos a cumplir por parte de los estudiantes, pudiendo la institución exigir su ejecución cuando la conducta no se ajuste a las normas establecidas por ésta.

1. Cumplir con los horarios establecidos en su jornada académica correspondiente.

Parágrafo 1: El estudiante que llegue tarde se remite a coordinación y/o docente de disciplina para el seguimiento respectivo.

Parágrafo 2: el estudiante que acumule tres llegadas tarde en la semana, debe presentarse con el acudiente a la oficina de coordinación Las llegadas tarde sin la debida justificación generará ausentismo en la signatura o área respectiva y será causal de reporte en la plataforma de familias en acción en caso de recibirlo.

Se realizará la respectiva anotación en el observador de estudiante,

2. Portar y mantener adecuadamente el uniforme de diario y de deportes, según al establecido por la Institución.
3. Desplazarse a los salones u otros sitios de estudio en forma directa y ordenada al iniciar la jornada, al finalizar el descanso o después de un acto comunitario.
4. Permanecer en el salón en orden durante los cambios de clase, aún en ausencia del docente.
5. Traer los elementos necesarios para el trabajo pedagógico diario para cada una de las dimensiones (preescolar), asignaturas, áreas y otras actividades complementarias.



6. Participar con interés en todas las actividades lúdico-académicas programadas en el aula de clase y extracurriculares.
7. Entregar en la hora, fecha y lugar señalados las evaluaciones, tareas, trabajos, etc.
8. Ponerse al día en los contenidos vistos durante la jornada en que estuvo ausente y presentar los respectivos trabajos y evaluaciones, previa justificación escrita.
9. Desarrollar las actividades y trabajos propios de la dimensión (preescolar), asignatura y/o área en la respectiva hora de clase.
10. Mantener los celulares y otros elementos electrónicos distractores apagados o en silencio, durante los momentos pedagógicos.
11. Mantener en buen estado pupitres, tableros, otros elementos del salón, de la institución y bienes ajenos.
12. Mantener el salón de clase, patios y pasillos de la institución ordenados, libres de papeles, envases y otros elementos, depositándolos en las papeleras y/o canecas.
13. Cumplir los turnos de aseo y realizarlo después de la última hora de clase o cuando sea necesario.
14. Ser respetuoso con todas las personas dentro y fuera de la institución.
15. Dar uso adecuado, cuidar los elementos de los baños manteniendo buen comportamiento.
16. Justificar por escrito y respaldar con la firma, cédula de ciudadanía, teléfono y/o con la presencia del Padre de Familia o acudiente toda inasistencia, permisos, solicitudes, peticiones y otras.
17. Toda ausencia de la institución debe ser autorizada por la Rectoría, Coordinación o Profesor



- encargado de la disciplina, previa presencia y autorización escrita del padre de familia y/o acudiente.
18. Entregar todo objeto encontrado dentro de la institución a la Rectoría, Coordinación o cualquier profesor.
  19. Responder, reponer y reparar todo daño que se haga a elementos de la institución y bien ajeno.
  20. Durante el descanso no permanecer en el salón, escaleras ni pasillos; no correr ni participar de juegos bruscos que atenten contra su integridad física o de sus compañeros; no subirse a los muros ni aferrarse de la malla, ni desplazarse por la misma.
  21. Todo estudiante que consuma medicamentos de control debe informar por escrito a la institución, especificando la dosis y tratamiento prescrito medicamento (fórmula médica).
  22. La información consignada en el observador y recibida por el padre de familia o acudiente debe estar sustentada con su firma, cédula y teléfono.
  23. Todo estudiante incapacitado, para realizar ejercicios físicos o que padezca otra enfermedad debe presentar certificación médica.
  24. Conservar la veracidad y autenticidad de la información que provenga de la institución o del núcleo familiar.
  25. Asistir puntualmente a la Institución cuando sea citado en jornada contraria a desarrollar actividades académicas y/o extracurriculares.
  26. Informar con veracidad sobre los hechos de las faltas en las cuales haya incurrido o sea testigo.





27. Ser líder, colaborador, buen compañero, que participe en la solución de conflictos.
28. Otras de acuerdo al status y rol de estudiante.

DQS is member of:





## **LEY DEL MENOR Ley 1098 de 2006**

### **ARTÍCULO 1o. FINALIDAD.**

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

### **ARTÍCULO 2o. OBJETO.**

El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

### **ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS.**

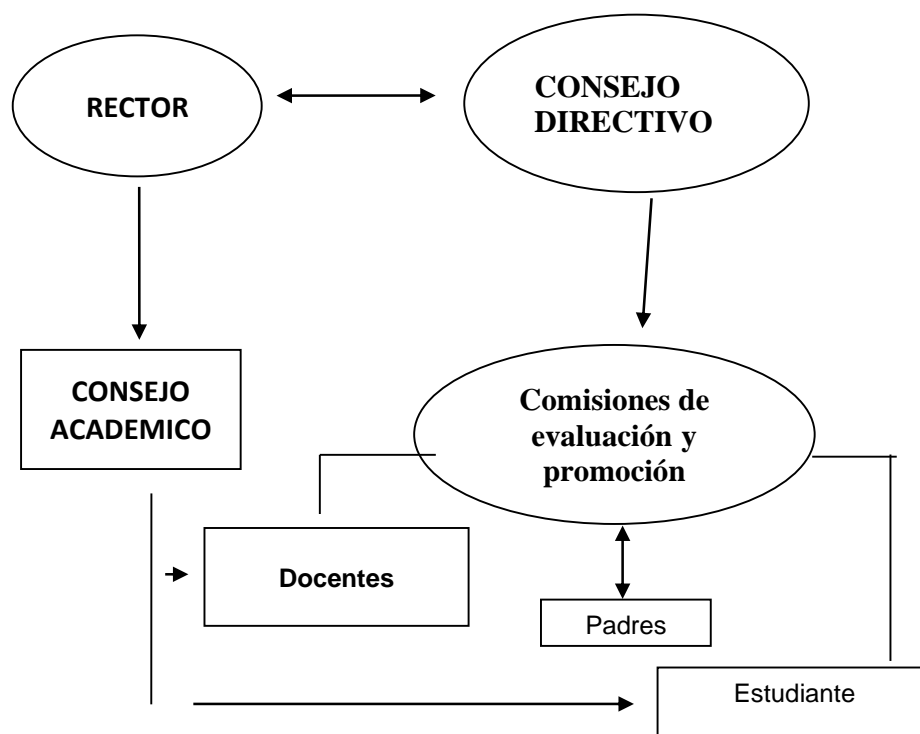
Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

### **ARTÍCULO 4o. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.



## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





## CAMPOS DEPORTIVOS



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz*



## **MARCO LEGAL**

Constitución Política de Colombia (Títulos I y II)

Ley 115 de 1994

Decreto 1860 de 1994 Decreto 230 de 2002

## **I. PEI**

Ley 115

Art. 73 Proyecto Educativo Institucional

Dcto. 1860

Art. 14 Contenido del Proyecto Educativo Institucional

Art. 15 Adopción del Proyecto Educativo Institucional

Art. 16 Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional

## **II. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN**

Ley 115

Art. 5 Fines de la Educación

Art. 13 Objetivos Comunes de Todos los Niveles

Art. 20 Objetivos Generales de la Educación Básica

Art. 22 Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria.

Art. 33 Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica.

## **III. CURRÍCULO**

Ley 115



Art. 76 Concepto de Currículo

Art. 77 Autonomía Escolar

Art. 78 Regulación del Currículo.

Res . 2343 de 1996

#### **IV. PLAN DE ESTUDIOS**

Ley 115, Art. 79 Plan de Estudios

Decreto 230

Art. 3 Plan de Estudios.

#### **V. AREAS Y ASIGNATURAS**

Constitución Política de Colombia

Art. 41

Ley 115

Art. 14 Enseñanza Obligatoria

Art. 23 Áreas Obligatorias y Fundamentales

Art. 24 Educación Religiosa

Art. 25 Formación Ética y Moral

Art. 31 Áreas Fundamentales de la Educación Media Académica.

Art. 32 Educación Media Técnica.

Decreto 1860

Art. 34 Áreas



Art. 35 Desarrollo de Asignaturas

Art. 41 Áreas de la Educación Media Técnica.

## **VII. PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Ley 115

Art. 14 Enseñanza Obligatoria

Decreto 1860

Art. 36 Proyectos Pedagógicos.

## **VIII. EVALUACIÓN**

Decreto 1290 de abril de 2009

Ley 115

Art. 96 Permanencia en el Establecimiento Educativo.

Art. 101 Premio al Rendimiento Estudiantil.

## **X. CASOS ESPECIALES**

Ley 115

Art. 46 Integración con el Servicio Educativo.

Art. 48 Aulas Especializadas

Art. 49 Alumnos con Capacidades Excepcionales.

El proyecto de la Institución Educativa San Bartolomé tiene en su aspecto legal:

- El ideario San Bartolomé
- La Constitución de Colombia.
- La Ley General de Educación.



- La Ley 115 y sus decretos reglamentarios.
- El código del menor 2737 de 1.987.
- Decreto 1965 del 11 de noviembre de 2013
- las orientaciones del ministerio de Educación Nacional.
- Orientaciones de la Alcaldía y la secretaria de Educación Municipal
- El Decreto 1850 que reglamenta la jornada laboral y escolar.
- El Decreto 2247 de Educación Preescolar.
- Decreto 1290 de abril de 2009
- Acuerdo 0066 del 18 de diciembre del 2003 por el cual se crea el Colegio Municipal San Bartolomé.
- Decreto 0207 del 28 de mayo del 2004 por el cual se crea la institución educativa San Bartolomé con fusión de la Escuela Cerro Norte y Colegio Jesús Obrero.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Decreto No. 1965 de septiembre 11 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
- Ley 1324 de julio 13 de 2009 "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el





fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES".

### **Convivencia Escolar:**

- Ley 1098 de 08-11-2006 Código de infancia y adolescencia.
- Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 Por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”
- Decreto 1965 del 11 de septiembre e2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"



## ▪ COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente es la columna vertebral de todo nuestro proceso educativo, pues sobre él recae la responsabilidad en la formación del ideal de la persona que necesita la sociedad y que pretendemos formar en esta institución.

Según el ministerio de educación nacional, el componente pedagógico es aquel que privilegia la interacción comunicativa establecida entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

La implementación de este componente requiere la organización y uso pedagógico de referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje con los que se compromete el grupo de estudiantes en un período dado, para que puedan apropiarse del conocimiento universalmente definido para cada grado, además de la concepción e instrumental apropiado para implementar la evaluación educativa y la selección y uso de materiales educativos para docentes y estudiantes, acordes con los ambientes de aprendizajes esperados.

El objetivo específico es construir una comunidad escolar colaborativa que fomente altos niveles de logro, que identifiquen, analicen y seleccionen los procesos de acompañamiento o interacción permanente entre profesores y alumnos de tal manera que se garantice el crecimiento individual, social y profesional del estudiante.

Darán cuenta además de la enseñanza de las ciencias y las didácticas particulares de cada disciplina de cada área de conocimiento.

DQS is member of:





El fundamento pedagógico habla de manera especial sobre el papel de la educación, del maestro y de la escuela.

Para llevar la práctica esta fusión estamos comprometidos en desarrollar procesos de análisis y reflexión frente a nuestra posición como institución y las diversas tendencias pedagógicas que conllevan al desarrollo del pensamiento, creatividad y autonomía de los estudiantes, como puede ser la capacidad para criticar, investigar y transformar la realidad. Para ello se hace necesario que la escuela construya ambientes que brinden al educado las posibilidades de aplicación permanente en métodos activos y constructivos, como aprenden haciendo y aprenden jugando estimulen el desarrollo de sus potencialidades en beneficio propio y de su entorno.



## MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico de la institución educativa Colegio San Bartolomé, será un modelo del constructivismo o perspectiva radical que conciba la enseñanza como una actividad crítica y al docente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica

La institución se basará en la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber, aprenderán construyendo su propia estructura cognitiva.



## TENDENCIAS PEDAGÓGICAS

La Institución Educativa acoge como tendencia pedagógica cognitiva para orientar el proceso curricular mediante la aplicación de las teorías cognitivas del aprendizaje basados y derivados de la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget.

El modelo pedagógico adoptado es fundamentalmente ecléctico ya que recoge todas las orientaciones de las diferentes teorías de la sicología cognoscitivas para desarrollar un modelo pedagógico que se apoye y se complementa en las siguientes tendencias pedagógicas:

- Pedagogía operatoria basada en la teoría constructivista del aprendizaje de Jean Piaget
- Enfoque Socio- Histórico-Cultural basada en la teoría del desarrollo del pensamiento y del aprendizaje de la escuela histórica-cultural de Vygotsky y sus seguidores.
- Enfoque funcionalista basado en la teoría de desarrollo de competencia.



## PLAN DE AULA

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

ÁREAS	ASIGNATURAS
<b>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BIOLOGÍA</li> <li>• QUÍMICA</li> <li>• FÍSICA</li> <li>• SALUD</li> </ul>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS</li> <li>• HISTORIA</li> <li>• GEOGRAFÍA</li> <li>• CONSTITUCIÓN DEMOCRATICA Y CIVISMO.</li> </ul>
<b>FILOSOFIA</b>	
<b>EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES</b>	
<b>EDUC. FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES</b>	
<b>EDUC. ARTÍSTICA</b>	
<b>EDUC. RELIGIOSA</b>	
<b>HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LENGUAJE</li> <li>• L.O.C</li> <li>• ESCRITURA</li> </ul>
<b>IDIOMA EXTRAJERO(INGLÉS)</b>	



<b>MATEMATICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ARITMÉTICA</li><li>• ALGEBRA</li><li>• GEOMETRÍA</li><li>• ESTADÍSTICA</li><li>• CÁLCULO</li></ul>
<b>TECNOLOGÍA</b>	

DQS is member of:





## HORARIOS



# HORARIO

## Educación física



GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>PRIM. 1-01</b> <b>PROF. NURY</b>	7:00-7:45/8:30				
<b>PRIM. 1-02</b> <b>PROF. JULIETH</b>			11-11:45		8:40-9:30
<b>PRIM. 1-03</b> <b>PROF. ERIKA</b>	10-11:45				
<b>SEG. 2-01</b> <b>PROF. WENDY</b>				7:50-8:40	
<b>SEG. 2-02</b> <b>PROF. PILAR</b>				8:40-9:30	
<b>SEG. 2-03</b> <b>PROF. CARMELO</b>				7:00-7:50	
<b>TERC. 3-01</b> <b>LUZ MARINA P.</b>		10:05-11:00		11:00-11:45	
<b>TERC. 3-02</b> <b>PROF. LUZ MARINA Q.</b>		11:00-11:45	10:05-11:00		
<b>CUART. 4-01</b> <b>PROF. JAVIER G.</b>					10:45-11:30
<b>CUART. 4-02</b> <b>PROF. LILIANA M.</b>					10:00-10:45
<b>QUINT. 5-01</b> <b>PROF. CARLOS</b>			7:00-8:00		
<b>QUINT. 5-02</b> <b>PROF. YOLANDA</b>			8:00-9:00		





## CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA – CRONOGRAMA

1. Tabla de contenidos:
2. Título
3. Introducción
4. Descripción del problema
5. Formulación del problema
6. Justificación
7. Objetivos
8. Objetivo General
9. Objetivos Específicos
10. Población
11. Marco teórico
12. Antecedentes
13. Bases teóricas
14. Bases legales
15. Referencias bibliográficas



## Título

**IMPACTO DE LA LÚDICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DESCANSO ESCOLAR, ENFOCADO A MEJORAR LA DISCIPLINA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EN LOS EDUCANDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ, SEDE PRIMARIA.**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz*



## INTRODUCCIÓN

El tiempo del descanso escolar hace parte de la formación integral de los estudiantes, ya que en este espacio se desarrollan y potencializan habilidades para fortalecer las relaciones interpersonales, los juegos, los hábitos y la disposición para iniciar nuevamente las labores académicas

La utilización de estos espacios de interés conlleva a que los estudiantes reflexionen sobre la importancia y el deleite que se experimenta al sostener relaciones de respeto y armonía entre pares y a fortalecer la sana convivencia. Donde se hace necesario que el docente tenga un papel activo y consiente sobre la importancia de su labor al acompañar, motivar, observar y mediar entre las situaciones cotidianas que se viven en un espacio como el patio de descanso, haciendo que esta experiencia sea placentera, creativa y formadora para los estudiantes.

En la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria, en una rigurosa y extensa jornada escolar se observó que el aprovechamiento del tiempo libre en el descanso, estaba siendo tema principal para que los educandos no tuviesen la oportunidad de correr, saltar, jugar con implementos deportivos y a su vez fomentar una gran indisciplina que conlleva, a tener muchos altercados durante este espacio escolar.

Teniendo en cuenta la problemática presentada, se hace relevante estructurar una serie de actividades, acompañadas desde el área de Educación Física, donde el eje principal fuesen los deportes básicos, teniendo en cuenta que cada educando ya sea por grupos o de manera individual tendrán la oportunidad de mejorar esa disciplina y a su vez darle un uso adecuado a ese tiempo libre.

Para dar respuesta a esta inquietud se busca desarrollar espacios lúdicos en el horario de



descanso escolar que aporten al mejoramiento de la disciplina a través de la Educación Física, de los educandos de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria.

En concordancia con el objetivo general, igualmente se pretende identificar las causas de la disciplina y como a través de estos deportes básicos, se puede mejorar todo comportamiento de los educandos, de dicha institución.

DQS is member of:





## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Ley General de Educación 115 (1994) busca que en las instituciones educativas, especialmente en la básica primaria y secundaria, se creen espacios interactivos, en los que los estudiantes puedan interactuar activamente en los entornos naturales, culturales, científicos, para que a través de ellos, sean partícipes de sus propios procesos de aprendizaje, de aprendan a aprender y desarrollar habilidades que les permitan interactuar con su entorno naturales y artificiales, que le permitan desarrollar las habilidades y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivo y seguir aprendiendo a lo largo de la vida (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

El descanso es un espacio de interacción libre donde se desarrollan habilidades sociales entre los estudiantes, en el que se hace un cambio de actividad que les permite realizar acciones diferentes a las académicas que pretenden crear ambientes de sana convivencia y esparcimiento.

El proyecto de intervención a desarrollar se plantea a partir de la observación de las causas que se vienen presentando en la indisciplina durante los descansos de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria. Donde se hace evidente que a los educandos no se les brinda la oportunidad de jugar con implementos deportivos y a su vez la falta de actividades lúdicas y recreativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre, se hacen escasas, puesto que las indicaciones más notorias durante las primeras semanas de la practica pedagógica mostraron la prohibición de saltar, correr, jugar y demás actividades físicas.

Por lo tanto, es necesario crear espacios lúdicos donde a partir de los gustos e intereses de los niños y niñas se aporte a la disciplina de estos, y a su vez, darles la oportunidad a través de la ejecución de deportes básicos desde la educación física, que mejoren la disciplina y generen un



impacto no solo para los educandos, sino también para todos los miembros de la institución, puesto que es importante darles ese espacio lúdico y recreativo que les fortalezca no solo su desarrollo físico, sino también el desarrollo cognitivo, puesto que cada deporte requiere de habilidades y destrezas cognitivas.

Con esta propuesta se puede dar solución a la problemática evidenciada durante el descanso ya que se abre la posibilidad de encontrar espacios variados con múltiples actividades y no solo un patio como punto central para disfrutar del juego libre.

DQS is member of:





## FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA

¿Qué impacto tiene la lúdica y aprovechamiento del tiempo libre en el descanso escolar, enfocado a mejorar la disciplina desde la educación física, en los educandos de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria?

DQS is member of:







## OBJETIVOS

### Objetivo General

Impacto de la lúdica y aprovechamiento del tiempo libre en el descanso escolar, enfocado a mejorar la disciplina desde la educación física, en los educandos de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria.

### Objetivos Específicos

- Identificar las causas de la indisciplina de los educandos en el descanso escolar.
- Estructurar una serie de actividades lúdicas y recreativas desde la educación física, para el aprovechamiento del tiempo libre en el descanso escolar.
- Evaluar el impacto de las actividades y el aprovechamiento del tiempo libre en el descanso, para mejorar la disciplina de los educandos.



## JUSTIFICACIÓN

Como docente investigador, dentro del campo disciplinar de básica primaria, es de gran interés analizar aquellos aspectos que influyen en los procesos de formación de los estudiantes en lo que respecta al desarrollo de sus competencias básicas y ciudadanas, así como a su desarrollo físico, emocional, social, cultural y deportivo.

La problemática analizada se evidencia en los descansos o recreos de los estudiantes de primaria y desde una mirada de currículo oculto (Carrillo Siles, 2009) define como aquel que permite “resaltar la importancia de los valores, sentimientos, predisposiciones y formas de actuar con las que cada maestro o maestra impregna su labor docente en la formación personal de sus alumnos y alumnas...” (p. 1), lo cual se asume como una responsabilidad personal y social de cada docente frente al actuar de los niños y niñas dentro y fuera de las aulas, quien debe velar por una educación de calidad en los diferentes contextos a los que se ven inmersos los estudiantes durante la jornada escolar.

Igualmente, los docentes están llamados a cumplir las políticas de estado que corresponde a realizar acciones, estrategias, planes, rutas pedagógicas y de convivencia escolar para prevenir o mitigar problemáticas en dichos contextos escolares y promover el desarrollo de competencias ciudadanas, que para él (Ministerio de Educación Nacional, 2004) son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”(p. 8); dichas habilidades son adquiridas en teoría en las aulas de clase con temáticas orientadas hacia la sana convivencia y clima escolar, la comunicación asertiva, las interacciones favorables, el refuerzo en valores, los estilos de



vida saludable; pero que desafortunadamente, estas temáticas no son muy visibles dentro del aula, ya que son competencias que giran no solo en el saber, sino en el ser y el hacer; y un espacio en el cual se pueden ver reflejadas estas competencias de forma latente, es durante los descansos de los estudiantes; de allí surge la importancia de esta propuesta para intervenir estos espacios socializadores que les permita a los educandos empoderarse de estas competencias de forma natural y espontánea.

Con el ánimo de mitigar o disminuir esta problemática y promover una educación de calidad no solo en lo pedagógico, sino en lo social, lo cultural y lo deportivo, la propuesta está orientada en promover actividades lúdicas y recreativas en la institución con acciones puntuales para desarrollar durante los descansos de los estudiantes con la adecuación de espacios para deportes básicos, desde la educación física y de esta manera mejorar la disciplina de los educandos de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria.



## POBLACIÓN

Esta propuesta pedagógica fue implementada en los estudiantes de la Institución Educativa San Bartolomé, sede primaria.

## MUESTRA

Este se aplicó en la jornada de la mañana que está conformada por una cantidad total de 12 grupos entre 1° a 5° grado, que están en las edades entre 6 - 11 años y un total de estudiantes de 420 aproximadamente.

<b>Grados</b>	<b>Edades (Años)</b>	<b>Cantidad (Grupos)</b>	<b>Total, de estudiantes</b>
1° - 5°	6 - 11	12	420 aprox.

## MARCO TEÓRICO

### *Antecedentes.*

Realizando diferentes consultas se logró encontrar los siguientes proyectos visibles:

En el ámbito internacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tiene Dinamización del recreo como resolución de conflictos y participación en actividades físico-deportivas

Su objetivo general fue ver en qué medida un proyecto de dinamización de patios de recreo contribuye a la mejora de la convivencia, a la resolución de conflictos y a la participación de los niños y las niñas en actividades físico-deportivas; así como conocer de qué manera esta estrategia afecta el nivel de motivación e interés del estudiantado.

El resultado obtenido por este proyecto se desarrolló en una primera fase de formación donde, a través de jornadas de formación, se explican los diferentes juegos, y una segunda fase caracterizada por el recreo libre y trabajo autónomo. Se optó por una metodología de recogida de información mixta que englobó un cuestionario y la observación participante. El estudio concluyó destacando el alto interés y motivación del alumnado generado por este proyecto; la progresiva participación, tanto de niños como niñas, en las actividades físico-deportivas, y la disminución de los conflictos entre estudiantes del centro.

En el ámbito internacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tienen “Ambientes Lúdicos en los Descansos Escolares de la Institución Educativa Combia”

Su objetivo general estuvo orientado en desarrollar ambientes lúdicos de aprendizaje durante



el descanso escolar; así como aprender jugando en espacios diferentes al aula de clase para aprovechar el uso del tiempo.

En el ámbito internacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tiene “Las actividades lúdicas y su importancia en los niños y niñas de educación inicial”

Su objetivo general fue el estudio elaborado sobre las actividades lúdicas y su importancia en niños y niñas de educación inicial, se llevó a cabo mediante una investigación de campo, de naturaleza descriptiva y cuantitativa, con la finalidad de emplearlas como una herramienta de aprendizaje ya que el mismo proporciona la oportunidad de construir su propio concepto mediante el proceso de asimilación y acomodación, la misma se fundamentó en una serie de antecedentes relacionados con la variable en estudio.

Los resultados obtenidos en este proyecto se seleccionó una muestra constituida por ocho (8) docentes pertenecientes al Centro de Educación Inicial “Ciudad de Carúpano” Municipio Lobatera, Estado Táchira, a quienes se les aplicó un cuestionario contentivo de veinte y cinco (25) ítems y con tres opciones de respuesta: casi siempre, algunas veces y casi nunca. El análisis e interpretación de los resultados reflejaron que una gran mayoría de los encuestados cree que las actividades lúdicas sólo algunas veces son importantes para el desarrollo físico, sirven para fomentar la comunicación, contribuyen a la expansión de necesidades y pueden ser utilizados como fuente de aprendizaje. Por otra parte, algunas veces el educador en el ejercicio de su rol prepara el ambiente selecciona materiales adecuados, enseña determinados juegos, los enriquece y respeta las preferencias. Por esta razón, se recomienda, utilizarlas como herramienta básica para la adquisición de competencias, como



medio de comunicación sin olvidar la contribución que ofrece al desarrollo corporal de los niños y niñas de educación inicial.” Siendo esta investigación una mirada general hacia la importancia que se le da a la lúdica en el desarrollo de los niños y como los docentes deben preparar el ambiente y seleccionar materiales adecuados lo cual al ser implementado en el descanso escolar a través de sitios de interés y dirigido a desarrollar competencias de convivencia y relaciones interpersonales respalda la propuesta de investigación que se viene desarrollando de forma acertada.

En el ámbito nacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tiene “Importancia de los espacios y ambientes lúdicos y recreativos en los descansos de los estudiantes de Básica primaria”

Su objetivo general fue diseñar una propuesta de intervención disciplinar que promueva la adecuación de espacios y ambientes lúdicos y recreativos en la sede Francisco de Miranda para optimizar el uso del tiempo, mejorar la convivencia, las interacciones y disminuir el sedentarismo durante los descansos o recreos de los estudiantes de primaria.

En el ámbito nacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tiene “Los espacios lúdicos como estrategia pedagógica para fortalecer la sana convivencia en el descanso escolar”

Su objetivo general fue apuntó a desarrollar espacios lúdicos en el horario del descanso que aportarán al mejoramiento de la sana convivencia de los niños y niñas de preescolar y básica primaria por medio de estrategias lúdicas para propiciar un comportamiento asertivo, a partir de centros de interés con actividades en las que participan a nivel individual y colectivo; dándoles la posibilidad de elegir un lugar diferente al patio o una actividad acorde a sus gustos, intereses y



estado de ánimo generándoles satisfacción, goce y placer en los niños y niñas de preescolar y básica primaria de la Institución Educativa Kennedy, Sección Concentración Kennedy, ubicada en el Barrio Robledo de la ciudad de Medellín Antioquia.

En el ámbito nacional se encontraron evidencias de proyectos relacionadas con el tema objeto de estudio. Entre ellos se tiene “La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales en los momentos de los descansos con los estudiantes de los grados de preescolar uno y primero de la Institución Educativa Vida para todos del Municipio de Medellín”.

Su objetivo general fue propiciar espacios Lúdicos recreativos para mejorar las expresiones negativas de agresividad y maltrato en las relaciones interpersonales a partir de estrategias lúdicas y fomentando la participación en estas actividades durante el descanso.

Los resultados obtenidos en este proyecto los autores concluyen “Es importante que los educadores de preescolar y básica primaria observen e intermedien en las diferentes actividades en los distintos lugares de acompañamiento durante el descanso pedagógico”, al ofrecer actividades lúdicas variadas en los descansos los estudiantes podrán escoger donde participar según sus gustos y tendrán la oportunidad de interrelacionarse de forma adecuada con sus compañeros del mismo grado u otro, experimentar otras opciones de juego diferentes a la que estaban acostumbrados a realizar durante sus descansos saliendo así un poco de la rutina de éstos y pasando de los juegos bruscos o de manos a actividades que tienen sentido y disfrute; es esto lo que buscamos conseguir con este proyecto de investigación por lo tanto este es un antecedente que enriquece y aporta.



### *Bases Teóricas.*

#### **La Recreación.**

Según (Azcué Miranda, Corbo Rodríguez, & Cuesta Martínez., 2010), se acuñó una definición para la recreación en el año 1967 en Argentina, y la define como “aquella actividad humana libre, placentera, efectuada, individual o colectivamente destinada a perfeccionar al hombre; le brinda la oportunidad de emplear tiempo libre en ocupaciones espontáneas u organizadas, que permitan volver al mundo vital de la naturaleza e incorporarse al mundo creador de la cultura, que sirve a su integración comunitaria y al encuentro de su propio yo y que propenden en última instancia a su plenitud y a su felicidad”. En consecuencia, la recreación no es solo considerada como el aprovechamiento o uso del tiempo libre, sino el aprovechamiento adecuado de ese tiempo; el cual contribuye al desarrollo de la personalidad del individuo con actividades creadoras que motiven su enriquecimiento profesional, artístico, cultural, deportivo y social.

En el ámbito educativo, el cual de interés estudiar, Fernández (1999) citado en (Arboleda Márquez & Guarín, 2019) considera a la recreación como un “complemento en la educación que puede formar parte de otras actividades técnicas; como cualquier forma de actividad o experiencia en la cual el ser humano consigue auto expresarse; fortalecer su cuerpo, mente y espíritu gastados por el ritmo de la vida diaria; permitiéndole un desarrollo integral máximo” (p. 14).

De igual forma, Fernández (1999) es citado en (Rodríguez, 2003) señala a la recreación “como medio educativo orienta al niño a canalizar sus emociones, reducir el estrés que le causan las rutinas cotidianas, factor importante para el crecimiento del niño y para el logro de un equilibrio psíquico” (p.11); ya que por medio de actividades recreativas, puede disminuir el grado de tensión o



ansiedad que sienten algunos estudiantes cuando asisten a clases que en muchas ocasiones se presentan de manera rígida e impositiva, por lo cual, se puede reconocer como espacio y tiempo de libertad y goce.

### **Descanso o Recreo Escolar.**

Entre los escenarios delimitados espacial y temporalmente en la escuela, está el recreo como el espacio a donde todos los niños desean ir, en un tiempo específico durante el día, por lo cual también es tiempo y duración. En él, aparentemente, se sienten libres porque no están sometidos a las normas que el profesor plantea en clase ni a otros condicionantes que se establecen en la escuela.

El recreo se entiende como un espacio de la alegría, de juego, de esparcimiento, del encuentro cercano con el otro, un espacio de interacciones que favorece el desarrollo de habilidades y valores sociales que permiten una mayor integración en el ambiente escolar (Cantó Alcaraz & Ruiz Pérez, 2005). Es por esto, por lo que hoy por hoy, el recreo debe formar parte del currículo, del proceso educativo en la escuela.

Al respecto, en Colombia, el MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2004) considera al recreo escolar como “los espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad”. (2004, p. 11). El término en sí se ha ido localizando e institucionalizando en el ámbito educativo y social al punto que en la actualidad, profesionales y estudiosos de diferentes disciplinas depositan su mirada en él y le dan diversas connotaciones y conceptualizaciones.

Es así, como en términos de presentar la problemática, se puede decir que el recreo es actualmente un elemento constitutivo de la formación en la escuela y con él se canalizan las

preguntas fundamentales en torno a la escuela, por ejemplo, la convivencia, pues el recreo ofrece espacios temporales y espaciales que permiten otras alternativas, otras realidades posibles en las cuales se reconoce que los estudiantes disfrutan dentro de los contextos educativos de momentos de juego y recreación que les proporcionan disfrute, placer, además, que les posibilitan expresar sentimientos, emociones y asumir roles que les permitirán la adquisición de habilidades y competencias ciudadanas necesarias para desempeñarse en la vida eficientemente.

En otras palabras, las situaciones propias del recreo procuran el desarrollo integral del estudiante y la convivencia escolar; es el recreo es espacio para para la socialización de experiencias y prácticas de convivencia en las que niños y maestros comparten experiencias y aprendizajes en el desarrollo de proyectos de vida.

De la misma manera, este espacio no es completamente de libertad para los estudiantes, estos espacios pueden ser aprovechados según Eiviño (2007) citado en (González Salazar, Restrepo Castaño, & Agudelo Chalarca, 2014), como “una actividad recreativa, la cual forma parte del espacio pedagógico que se desarrolla en la escuela y tiene como finalidad otorgar a las y los estudiantes el descanso necesario durante la jornada escolar, para lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea más productivo (p. 47).

(Acedo Gracia, 2009) en su texto: Educación Física y Recreo trae a colación las tres teorías que plantea Evans, John y Pellegrini, Anthony (1997) que sustentan la necesidad de tiempo de descanso en la escuela, y la importancia de la existencia del recreo, las cuales son:

- **La teoría de la energía sobrante.**

Los estudiantes se quedan sedentarios por espacios largos de tiempo, les aumenta la energía

sobrante. La inquietud, la agitación, la concentración menguante y los comportamientos no enfocados en la tarea en general son indicios de que los niños necesitan un descanso. Sólo después de soltar la energía contenida pueden volver a clase listos para trabajar.

- **La teoría de la novedad.**

Los estudiantes se interesan menos por las tareas de clase, dada la monotonía que se producen en algunas asignaturas. Los estudiantes pierden la atención en las aulas y necesitan un tiempo para divertirse, explayarse e introducir novedades en su rutina académica. El recreo permite a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades distintas de las lecciones académicas, olvidando la monotonía antes creada. Una vez que vuelven a clase, vuelven a percibir las tareas escolares como nuevas y originales.

- **La teoría de la madurez cognitiva.**

(Pellegrini & Bjorklund, 2009) “los estudiantes aprenden más participando en tareas separadas por plazos de tiempo, que en las concentradas en un solo periodo” (p. 3). Según este modo de pensar, entre las clases lectivas, el recreo les ofrece a los estudiantes los descansos necesarios para optimizar tanto las actividades como su comportamiento dentro de las mismas.

Es así, como se evidencia desde el campo investigativo, que los recreos escolares son considerados fundamentales en los contextos educativos, como espacios y tiempos socializadores necesarios para el desarrollo individual y colectivo del ser humano, lo cual implica que los estudiantes logren canalizar la energía sobrante, retomar la atención a las clases dentro del aula y mejorar su madurez cognitiva, generando intervalos de tiempos que optimizan sus aprendizajes y sus comportamientos para continuar con una tarea o actividad escolar.

Por otro lado, (García Arias, 2018)) en la revista Publicaciones Didácticas escribe acerca del “recreo libre y recreo dirigido: ventajas y desventajas educativas”. Destaca tres tipos de recreo que el profesorado puede elegir y que deberán seleccionarse y desarrollarse en función de las características y edades del alumnado:

- **Recreo dirigido.**

(García Arias, 2018) Es uno de los primeros tipos de recreo que se deben desarrollar en los centros educativos. El profesorado establece y desarrolla actividades planificadas con el alumnado, buscando el fin lúdico y desarrollando un aprendizaje a través del recreo. En este tipo de recreo lo que hay que potenciar no solo las distintas habilidades del alumnado, sino también las distintas facetas de la personalidad, la integración y la convivencia, ofreciendo a cada niño y niña la oportunidad de expresar sus sentimientos en un momento determinado y potenciando la integración. Es el profesorado, quien establece las actividades concretas en las que el alumnado va a participar.

- **Recreo orientado.**

(García Arias, 2018) Este tipo de recreo implica la oferta de diversas actividades a desarrollar por el alumnado, ofreciéndole así una mayor libertad de elección. Estas actividades deberán estar pensadas para favorecer la convivencia entre alumnado, y en ocasiones, dada la intervención ocasional de los docentes, se mejora la relación profesor- alumno. Debemos tener en cuenta el espacio en el que se van a desarrollar las distintas actividades, y el papel del profesorado, ya que este deja de ser el principal promotor, pasando a un segundo plano y dando más importancia al alumnado.

- **Recreo libre o supervisado.**



(García Arias, 2018) El profesorado se convierte en vigilante del alumnado y toma la autoridad facilitando la convivencia entre el alumnado, resolviendo conflictos etc. Las actividades que se realizan en este tipo de recreo son completamente libres, y son los propios alumnos y alumnas quienes deciden cómo y con quién realizarlas, por lo que es muy posible la separación del alumnado en función de intereses, afinidad, además de otros motivos socioculturales.

Esta publicación hace énfasis en las ventajas y desventajas como aspectos positivos y negativos del recreo libre y del recreo dirigido a nivel relacional; la cual arroja algunas conclusiones en las cuales se puede sintetizar que, los recreos dirigidos mejoran ciertos aspectos como la inclusión y la participación de todo el alumnado, pero también es cierto que desatienden otros aspectos como la libertad de elección, la relación libre, la competitividad sana o la resolución de conflictos autónoma, entre otros.

Quizá la mejor estrategia sería alternar un tipo de recreo y otro, de tal modo que todos los educandos tuviesen acceso a los aprendizajes que se producen tanto en los recreos dirigidos como en los libres, combinándolos el mismo día: en este caso, se pueden distribuir dos zonas de patio, una con actividades y juegos dirigidos y otra, con juegos libres.

La participación de los estudiantes en la zona de recreo dirigida puede ser voluntaria u organizada por el profesorado, ya sea por cursos o por cualquier otro tipo de selección. Otra opción puede darse alternando los días de recreo dirigido y recreo libre: en este caso, un día se realizará el recreo dirigido para todo el alumnado, con actividades programadas y participación obligatoria para los estudiantes y al día siguiente, se realizará un recreo libre, centrando la atención en el alumnado con riesgo de exclusión en los juegos de recreo para que no quede marginado (García Arias, 2018).

### ▪ **Espacios Recreativos.**

Al hablar de espacios destinados a la recreación, la organización de estos espacios es un tema complicado, pues cada autor entiende que la estructura ideal pasa por la cantidad de espacio y recursos de los que dispone un lugar concreto; en este caso, los patios de las escuelas o instituciones educativas. Es así como se hace una reflexión acerca del espacio ideal, y de la dificultad que ha existido a lo largo del tiempo para trabajar y generalizar los espacios comunes, como es el patio del recreo.

“En los últimos años estos patios están constituidos por explanadas de cemento, campos de fútbol o cualquier otro deporte y muchos, compartidos por diversas clases o monopolizados por un grupo de compañeros”. Larraz (1988) es citado en (Fernández Truan, Raposo Ramírez, Cenizo Benjumea, & Hurtado, 2009) señalando que “estos espacios deben permitir cuatro experiencias de juego: jugar, dejar jugar, jugar con y hacer jugar” (pág. 4),

(Fernández Truan, Raposo Ramírez, Cenizo Benjumea, & Hurtado, 2009) citan a Bengtsson (1970) que sugiere algunas áreas sean marcadas para actividades de juego libre, juegos equipados, juegos de pelota y juego cubierto. Dichos espacios deben ser adecuados para el desarrollo de una actividad en concreto y deben estar señalizados como áreas de juego, de relajación, deportivas, entre otras actividades de este tipo.

Por otro lado, Paectcher y Clark (2007) son citados en (Burción Martín, 2015), quienes afirman que “el alumnado distribuye el espacio en torno a sus propias reglas, dejando el espacio más amplio al juego más prestigioso” (p. 67). En este caso, el microfútbol es el deporte que ocupa el polideportivo principal del contexto estudiado y el cual incide en la falta de socialización entre sexos

y la imposición de reglas por el dueño del balón.

En consecuencia, durante el recreo escolar se observa que existe una desigualdad en la distribución de los espacios de juego, existe una polarización de juegos masculinos y femeninos en la que se despliegan conductas, frecuentemente, activas para las relaciones de amistad con el grupo de pares que juegan un rol muy importante en la búsqueda y obtención del sentido de identidad y pertenencia.

Esto se da en la medida en que niños y niñas sienten que el docente es quien pone la norma y regula el espacio, para ellos se convierte en un conflicto entre la relación del maestro con ellos; puede decirse entonces, que el recreo escolar es un espacio propicio en el que los niños y niñas expresan sus diferencias de género, según sus gustos, preferencias, necesidades e intereses, pero a la vez, logran compartirlos y aprender sobre el respeto y la tolerancia frente a la diferencia.

### **El patio de la escuela.**

Al establecer una comparación entre el patio de la escuela y el aula, visto el patio como espacio de recreo, este presenta muchas ventajas; ya que normalmente:

En el aula el niño no puede elegir con quién sentarse, mientras que en el patio puede elegir con quién jugar; el aula es un espacio cerrado, el patio es un espacio abierto; en el aula el control es casi total, en el patio es difuso, el recreo significa libertad, el poder ser tal cual se es, es decir el patio de recreo es un espacio para el esparcimiento, la libertad y la diversión, allí no existen restricciones en cambio sí la verdadera expresión del ser. (Pérez Hurtado & Collazos Henao, 2007)

Lo anterior, deja en manifiesto la necesidad de sacar a los estudiantes del encierro de las aulas y darle un uso pedagógico al patio de la escuela, no solo como espacio de descanso y ocio entre



las clases, sino como aquellos espacios que permiten el cambio de monotonía generado por el encierro en las aulas de clase.

Por consiguiente, es necesario prever algunas condiciones de adecuación de espacios y de seguridad necesarios para que los estudiantes desarrollen diversas actividades recreativas y deportivas durante los recreos y otras actividades pedagógicas en espacios abiertos, por ello es importante pensar en aspectos a intervenir como situaciones de riesgos; por ejemplo: varillas, rejillas, tabletas o piedras sueltas, espacios adecuados para que el personal que hace uso de la escuela, se desplace con facilidad, con señales, rutas y accesos delimitados y por supuesto con la distribución de los recursos para promover un uso óptimo y versátil del patio escolar.

Partiendo de lo anteriormente visionado, el gobierno del (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, 2011) en su Programa Escuelas de Tiempo Completo “Espacios educativos y aprendizaje Orientaciones para Fortalecer la Gestión Escolar” (p. 35); recomienda distribuir las siguientes áreas en el patio de recreo en la escuela:

- **Área de juegos tradicionales.**

El patio puede ser aprovechado para juegos que ya cuentan con una larga tradición, que incluso han jugado padres de familia y docentes en su época escolar, como “avión” o “stop”. Es conveniente que sean trazados lo más lejos posible del área de actividades deportivas, para prevenir accidentes.

- **Área de actividades deportivas.**

Para esta área se recomienda trazar las canchas correspondientes, de acuerdo con las dimensiones establecidas para cada uno de estos deportes (basquetbol, voleibol, entre otros),

cuidando no interferir una cancha con otra; en caso de que las dimensiones del patio lleven a la necesidad de hacerlo, se sugiere escalonar los horarios de uso. Asimismo, se recomienda instalar de manera permanente, o tener a la mano, los postes o implementos que se requieran para la realización de las actividades deportivas.

- **Área de juegos de mesa.**

Para su instalación se sugiere colocar bancas y mesas, que en principio pueden ser piezas sobrantes del mobiliario; y en un mediano plazo construir bancas y mesitas de cemento, para que los niños participen en estos juegos de mesa; se sugiere que el préstamo de estos juegos sea regulado por uno de los docentes, o incluso una comisión de alumnos de los grados mayores, para el caso de primaria y secundaria.

- **Área ecológica y de descanso.**

Esta área puede ser ubicada dentro de las áreas verdes, que frecuentemente se encuentran en la parte trasera de los salones de clase o alrededor del patio escolar. También pueden colocarse bancas y mesas donde los niños se sienten a comer un refrigerio, a leer algún material de la biblioteca escolar o del aula; o bien, ayudan al riego de las plantas, árboles o incluso el huerto escolar. Si esta área es pequeña, pueden darse turnos de 10 a 15 minutos a los niños para que la ocupen, mediante fichas que pueden ser reguladas por un docente o comisión de alumnos.

### **La dimensión y los ambientes lúdicos.**

La lúdica, como dimensión o mecanismo del desarrollo humano, tiene como misión reforzar aspectos que definen la personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos que plantea la vida. Dentro de un contexto general, la lúdica se expresa en actividades tan diferentes como el baile,

la comparsa, el teatro, observar un partido de fútbol, leer poesía y desde luego en el trabajo o el estudio.

Según (Fullea Bandera, 2003) existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico: la necesidad, la actividad y el placer.

- **La necesidad lúdica.**

Es la inevitabilidad, la urgencia irresistible de ejecutar, bajo un impulso vital, acciones de forma libre y espontánea como manifestación del movimiento dialéctico en pro del desarrollo.

- **La actividad lúdica.**

Es la acción misma, dirigida conscientemente a la liberación voluntaria del impulso vital generado por la necesidad.

### **El placer lúdico.**

Es el bienestar, la consecuencia estimuladora del desarrollo.

Por otra parte, un ambiente lúdico contempla la posibilidad de obtener experiencias y aprendizajes significativos, (Jiménez, 2004). Así, la experiencia lúdica hace referencia a los ambientes o lugares en donde el hombre pueda expresarse libremente y con facilidad; situando a la lúdica como un instrumento para la enseñanza en espacios educativos que contribuyen a la formación académica del estudiante, abriendo posturas para ser vista como una posibilidad didáctica y pedagógica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela; en este caso en los recreos de los estudiantes de primaria.

La identificación del espacio lúdico se centra en la oportunidad de obtener aprendizajes significativos y también como un elemento flexible metodológicamente hacia los procesos de

enseñanza-aprendizaje, diseño de experiencias agradables y aproximaciones a conocimientos formales, necesarios, propios de la educación (Moreno, 2003) citada en (Arboleda Márquez & Guarín, 2019).

Para este fin, es necesario crear un ambiente enriquecido con propuestas y materiales diversos, atractivos y sugerentes, que permitan que cada menor tenga la posibilidad de desarrollar sus potencialidades, teniendo experiencias de éxito y de fracaso; asumiendo el riesgo de poder equivocarse, pero sin quedarse estancado en el error.

### **El juego como espacio recreativo y socializador en la escuela.**

(Lopategui Corsino, 2002) por medio de su teoría expone que:

El juego hace parte fundamental de la recreación puesto que este representa una actividad (física o pasiva) libre o voluntaria, pura, improvisada, intrínseca o espontánea y placentera, practicada durante el ocio que se lleva a cabo con el propósito principal de divertirse, entretenerse, de las cuales se deriva placer, expresión personal y satisfacción, de manera que la participación en el propio juego provee la gratificación deseada. (p. 68)

El juego, se concibe como un recurso y método de socialización. Orellana y Valenzuela (2010) citadas en (Otero Salazar, 2015) afirman que la principal estrategia de socialización es el juego, dada su naturaleza espontánea que acarrea interacción activa de los participantes y compromete su placer. Además, el juego es para los autores visto como la principal forma de relaciones sociales y la que brinda principalmente habilidades y destrezas en el alumnado.

Según (Otero Salazar, 2015) el juego puede ser capaz de reducir los conflictos, optimizar el trabajo en equipo, promueve la puesta en escena de valores, la empatía y en general, promueve la

sana convivencia. De acuerdo (Abralde Valeiras & Argudo Iturriaga, 2008) aún hace falta mucho que estudiar en este tema.

De acuerdo con (Gallardo López, 2018) en el siglo XX aparecen diferentes teorías sobre el juego, entre las que se destacan la teoría de la derivación por ficción de Claparède (1932), la teoría de la interpretación del juego por la estructura del pensamiento de Piaget (1945), la teoría sociocultural del juego (Vygotsky, 1933; Elkonin, 1980), la teoría del juego como instrumento de afirmación del yo (Chateau, 1958) y la teoría de la enculturación de Sutton-Smith y Roberts (1964, 1981).

En este caso, se hará énfasis según la problemática y la necesidad detectada por los comportamientos manifestados por los estudiantes en la teoría sociocultural del juego (Vygotsky, 1933; Elkonin, 1980) en (Gallardo López, 2018), quienes afirman que:

*...el juego es un proceso de sustitución; es la realización imaginaria, ilusoria, de deseos irrealizables; señala que la imaginación constituye esa nueva formación que falta en la conciencia del niño en la primera infancia, y que representa una forma específicamente humana de la actividad de la conciencia; cree que en el juego el niño crea una situación ficticia y una estructura sentido/cosa, en la que el aspecto semántico, el significado de la palabra, el significado del objeto es dominante, determina su conducta; subraya que el niño no simboliza en el juego, sino que desea, satisface el deseo, hace pasar a través de la emoción las categorías fundamentales de la realidad; y sostiene que un carácter esencial del juego es la regla, transformada en afecto (p. 45).*

En su opinión, el juego permite una zona de desarrollo próximo en el niño y conlleva una serie de conductas que representan ciertas tendencias evolutivas, razón por la cual es un factor muy

importante de desarrollo (Vygotsky, 2008). Según (Gallardo López, 2018), el autor relaciona el juego y el contexto sociocultural en el que vive el educando y afirma que, durante el juego, los niños se proyectan en las actividades adultas de su cultura y recitan sus futuros papeles y valores.

(Gallardo López, 2018) afirma que Vygotsky asume la imitación como una regla interna de todo juego de representación. A través de esta “el niño se apropia del sentido sociocultural de toda actividad humana” (Ortega, 1992, p.64). Elkonin (1985) resalta que la naturaleza del juego es social debido a que su entorno y su origen también lo son, señala que la naturaleza de los juegos infantiles solo puede entenderse por la reciprocidad que existe entre éstos y la vida del niño en sociedad, considera que el manejo de objetos es dependiente a la comprensión de la vida social y las relaciones, demostrando el valor simbólico del juego y que éste está íntimamente relacionado con aspectos culturales, de niños y adultos y se revela en el rol del niño en el juego.

Otro gran aporte de (Gallardo López, 2018) es aquel que dice que el niño busca en el juego una prueba que le permita afirmar su Yo: es decir, su personalidad y propone la siguiente clasificación de los juegos:

- **Juegos sin ninguna regla.**

Juegos funcionales, juegos hedonísticos, juegos con algo nuevo, juegos de destrucción, juegos de desorden, juegos de arrebatos y juegos solitarios.

- **Juegos reglados.**

Juegos de imitación, juegos de construcción, juegos de regla arbitraria, juegos sociales, juegos figurativos, juegos de proeza, juegos de competición, danzas y ceremonias.

- **Juegos sociales.**

Según (Aguilar y González, 2003) citados en (Gallardo López, 2018) los juegos incrementan la capacidad de relación interpersonal y fomentan el aprendizaje sobre otras personas y culturas.

(Mir, Corominas y Gómez, 1997) también citados por el autor, afirman que los juegos sociales se dan desde los 7 años, posterior a que el niño adquiera esquemas de las actitudes sociales, y que se dan por situaciones en las que la colaboración es determinante.

- **Juegos de competición cooperativa.**

(Gallardo López, 2018) El marro, las cuatro esquinas, la rayuela, la semilla, entre otros; y el rol del educador debe estar orientado en ayudar a cada niño a realizarse en el ámbito de la tarea colectiva, y facilitar la toma de conciencia de los elementos socio afectivos que pueden generar tensiones y reacciones emocionales que frenan la marcha del grupo.

(Gallardo López, 2018) cita a (Le Boulch, 2001) para decir que según tanto permita el educador una auténtica regulación al grupo en relación con la tarea y con los problemas afectivos que se plantean, el objetivo de socialización será alcanzado plenamente. También dice el autor que se favorece los procesos de identidad personal, enculturación y socialización, que permiten al niño aprender reglas, normas, valores, actitudes y comportamientos sociales, todo lo cual, facilita su interacción en el entorno escolar.



## *Bases Legales.*

### Lineamientos Curriculares de la Educación Física, Recreación y Deportes.

En su capítulo 4. Desarrollo del Estudiante.

#### 4.1. Caracterización General

Las múltiples influencias de la sociedad actual inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y el sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, urbanos, rurales, de costa, llano, selva o de montaña, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación conformando un tipo de cultura en la que se entrecruzan de manera constante imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas de los estudiantes frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos. Se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal es un Ministerio de Educación Nacional medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos con los cuales los estudiantes se representan.

Prácticas y símbolos surgen en sus territorios de desenvolvimiento cotidiano influenciados por los medios de comunicación. Los intereses son múltiples y se dirigen a la relación con la naturaleza y defensa del medio ambiente, a la exploración de las prácticas corporales de riesgo y extremas, la expresión festiva y sensible a través del baile y los montajes artísticos, el cuidado estético del cuerpo hasta los extremos de la anorexia o las cirugías, el rendimiento





físico en el deporte, en la danza en el montañismo, a la conformación de grupos de porras con su acrobacia y sus códigos rítmicos, a la formación de barras de hinchas que exploran y explotan en los espectáculos deportivos.

El joven y el niño son permanentemente estimulados por los medios de comunicación, películas, revistas, comics, videos, que presentan estereotipos de diferentes maneras de ser y de actuar. El mensaje corporal es tan variado como los mensajes emocionales o intelectuales. El amplio campo de información e interrelación ha des formalizado los procesos de descubrimiento del cuerpo, de la sexualidad, de los límites y las formas. Esta situación reclama una acción intensa ética, estética y política sobre los fenómenos de la corporalidad y la lúdica.

No hay un solo tipo de alumno colombiano y ello reclama una orientación curricular diversa y creativa, que requiere de la Educación Física mucha versatilidad en su currículo dada su significación en la formación cultural e individual. En los distintos ciclos y niveles de la Educación se presentan los cambios de los alumnos que adquieren sus particularidades de acuerdo con el contexto geográfico, social y cultural a los cuales el profesor debe estar atento.

Entre estos cambios está el de asumir al estudiante como participante de su propia formación, no en el sentido de hacer lo que el estudiante quiera de manera caprichosa, sino el de encontrar a través de nuevas formas didácticas de relación, una forma distinta de acercarse al conocimiento y a las responsabilidades de cada uno de acuerdo con su nivel de desarrollo. El maestro debe tener las competencias necesarias para abrir horizontes y orientar los rumbos para alcanzar los logros previstos.

La vitalidad, energía, vocación y dedicación del estudiante referidas a experiencias corporales y



lúdicas requieren orientación hacia propósitos que permitan las mayores posibilidades de enriquecimiento personal y social, hecho que exige un conocimiento profundo de estas dimensiones y sus implicaciones en la formación humana.

DQS is member of:





## La ley de convivencia escolar

Resalta algunos conceptos que se consideran relevantes para ser abordado en el estudio de los recreos o descansos escolares, y este trabajo puede citar el acoso escolar; de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013 (República de Colombia, 2013):

Acoso escolar es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013)

Ahora bien, para evitar dichas agresiones entre pares y para fomentar el uso del diálogo y así resolver conflictos de forma pacífica, es necesario seguir una adecuada orientación para que la convivencia escolar sea un éxito; y para ello, el (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013) determinó una Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en la cual se estipula como medidas eficaces para abordar la temática: la promoción, donde se fomenta el mejoramiento de la convivencia escolar; la prevención, donde se interviene oportunamente para evitar conflictos; la atención, donde se asiste oportunamente a los miembros de la comunidad y el seguimiento, donde hay un control y continua evaluación de las estrategias de convivencia escolar.

Es así, como se pone en manifiesto que, a través de las interacciones de niños y niñas durante el



recreo como escenario de reunión, conversación, encuentro y desencuentro con los otros, la escuela le da sentido y lo comprende como un elemento constitutivo de la formación de la subjetividad y la convivencia; como lo referencia (Ordóñez, 2004).

La interacción es un elemento esencial para la socialización, el cual puede posibilitar de forma espontánea, lúdica e intencionada la construcción de aprendizajes elaborados, contruidos desde el sujeto mismo y exteriorizados, sin la tendencia a permitir que adultos opinen y repriman los espacios de juego, para que tanto niños como niñas puedan desplegar sus posibilidades de movimiento en el momento del recreo escolar.

DQS is member of:





## Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

### Artículo 1°. Ámbito y naturaleza.

Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

### Artículo 34. Áreas.

En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

### Artículo 35. Desarrollo de Asignaturas.

Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática

educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

#### Artículo 36. Proyectos Pedagógicos.

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

#### Artículo 38. Plan de estudios.

El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.

2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.
4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.

Los criterios de evaluación y administración del plan.

Parágrafo. Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un determinado grado o área.

Artículo 44. Materiales didácticos producidos por los docentes.

Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar incluidos instructivos sobre el uso de los textos del banco de lecturas, bibliografía, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás



ayudas. Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

DQS is member of:







## Ley General de Educación (Ley 115 del 14 de febrero de 1994)

### ARTICULO 1.- OBJETO DE LA LEY

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia, de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

ARTICULO 5.- FINES DE LA EDUCACION De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación.

#### ARTICULO 7.- LA FAMILIA

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a.-Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
- b.-Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c.-Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d.-Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e.-Participar en el consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f.-Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos.
- g.-Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

#### ARTICULO 14.- ENSEÑANZA OBLIGATORIA

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a.- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

#### ARTICULO 20.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION BASICA

Son objetivos generales de la educación básica:

a.- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

#### ARTICULO 21.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

b.- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

#### ARTICULO 22.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de

secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.-La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

#### ARTICULO 23.- AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

PARAGRAFO: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos,



observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

#### ARTICULO 46.- INTEGRACION CON EL SERVICIO EDUCATIVO

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 80. de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.



## LEY 1098 DE 2006: LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Esta Ley profesa la obligación ética fundamental de los establecimientos educativos, las obligaciones del estado y de la familia en cuanto la garantía de los derechos del niño, la niña y el adolescente y el fomento de la convivencia y la democracia. De manera concreta estos aspectos se respaldan en los siguientes artículos:

Artículo 41: El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños y las niñas y adolescentes. Deberá promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social. Igualmente formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

Artículo 43: Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a la dignidad, la vida, la integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

## Referencias Bibliográficas

Abraldes Valeiras, J. A., & Argudo Iturriaga, F. M. (2008). Utilización del recreo escolar por niños de 4° y 6° de Primaria. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 88-91.

Acedo Gracia, F. J. (2009). *Educación Física y Recreo*. Madrid: CULTIVA LIBROS S.L.  
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. (2011). *Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Distrito Federal*. Obtenido de Espacios educativos y aprendizaje - Orientaciones para Fortalecer la Gestión Escolar: <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/07/espacios-aprendizaje.pdf>

Arboleda Márquez, C., & Guarín, M. L. (2019). *Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA APLICACIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS DEL GRADO PRE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUADELA NUEVO OCCIDENTE DEL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL:  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13730/2/2019\\_recreacion\\_herramienta\\_pedagogica.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13730/2/2019_recreacion_herramienta_pedagogica.pdf)

Azcuy Miranda, M. Z., Corbo Rodríguez, M., & Cuesta Martínez., L. A. (2010). LA RECREACIÓN COMUNITARIA, UNA OPCIÓN PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES. *Ciencia e innovación tecnológica en el deporte*, 1-9.

Blair, S. N. (2009). *Physical inactivity: the biggest public health problem of the 21st century*. Obtenido de Sports Med: <https://bjism.bmj.com/content/bjsports/43/1/1.full.pdf>



Burción Martín, S. (2015). *EL RECREO LIBRE Y EL RECREO DIRIGIDO. COMPARACIÓN DE CONDUCTAS DEL ALUMNADO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA*. Obtenido de DOCPLAYER: <https://docplayer.es/amp/130223604-Universidad-de-valladolid.html>

Calderón Medina, C. O. (2010). Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades creativas y recreativas. *Anuario del doctorado en Educación, Universidad de los Andes de Venezuela*, 181-193.

Cantó Alcaraz, R., & Ruiz Pérez, L. M. (2005). Comportamiento Motor Espontáneo en el Patio de Recreo Comportamiento Motor Espontáneo en el Patio de Recreo Escolar: Análisis de las diferencias por género en la ocupación Escolar: Análisis de las diferencias por género en la ocupación del espacio durante el re. *REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE - International Journal of Sport Science*, 28-45.

Carrillo Siles, B. (2009). Importancia del Curriculum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Innovación y experiencias educativas*.

Caspersen, C., Powell, K., & Christenson, G. (1985). Physical activity, exercise and physical fitness: definitions and distinctions for health-related research. *Public Health Rep.*, 126-131.

Castillo-Rodríguez, G., Picazo Córdoba, C. C., & Gil-Madrona, P. (2018). Dinamización del recreo como resolución de conflictos y participación en actividades físico-deportivas. *Revista Electrónica Educare*.

Díaz Martínez, M., & Belén Tovar, M. (2015). Estilos de vida y autoimagen en estudiantes de colegios oficiales en Chía, Cundinamarca. *ELSEVIER*, 15-20.





- Elliot, J. (2005). Using Narrative in Social Research. *Qualitative and Quantitative Approaches*
- Fernández Truan, J. C., Raposo Ramírez, A., Cenizo Benjumea, J. M., & Hurtado, J. M. (2009). LOS EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS MATERIALES EN LOS PATIOS DE RECREO DE LOS CENTROS DE PRIMARIA. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 157-174.
- Fulleda Bandera, P. (2 de agosto de 2003). *LUDICA POR EL DESARROLLO HUMANO*.  
Obtenido de funlibre: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/PFulleda.html>
- Gallardo López, J. A. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. *Revista Educativa Hekademos*, 41-51.
- García Arias, T. (2018). Recreo libre y recreo dirigido: ventajas y desventajas educativas. *Publicaciones Didácticas*.
- Gobierno Nacional de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de Artículo 52: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-52>
- Gobierno Nacional de Colombia. (1995). *Ley 181 de enero 18 de 1995*. Obtenido de Sitio Web del Ministerio de Educación Nacional: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf)
- González Gallego, J. (2006). *DESARROLLO DE UNA BATERÍA DE TESTS PARA LA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL EN LAS PERSONAS MAYORES (VACAFUN-ancianos), Y SU RELACIÓN CON LOS ESTILOS DE VIDA, EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LA SALUD*. Obtenido de IMSERSO:  
<https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/vacafun.pdf>



González Salazar, D. A., Restrepo Castaño, M. M., & Agudelo Chalarca, O. E. (2014).

*Repositorio de la Universidad Pontificia Bolivariana*. Obtenido de EL RECREO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: UNA PREGUNTA POR EL JUEGO Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR:  
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1970/Tesis%20Doris%20y%20M%20C3%B3nica.pdf?sequence=1>

Jiménez, C. A. (2004). <https://ludicacolombia.com/>. Obtenido de El juego es el camino más corto que existe entre el reino de la posibilidad y el reino de la libertad.: <https://ludicacolombia.com/>

Lopategui Corsino, E. (2002). RECREACIÓN. Obtenido de Saludmed:  
<http://www.saludmed.com/Recrea/RecreaL.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS*. Obtenido de Sitio Web del Ministerio de Educación Nacional Colombiano:  
[https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Obtenido de Sitio Web del Ministerio de Educación Nacional de Colombia:  
[https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Ruta de Atención Integral Para la Convivencia Escolar*. Obtenido de Sitio Web del Ministerio de Educación Nacional de Colombia:  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322486\\_archivo\\_pdf\\_ruta.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf)

Pichardo, M., Martínez, Justicia, F & Cabezas, M. (2009): Prácticas de crianza y competencias sociales en niños de tres a 5 años. Universidad Pontificia Javeriana de Cali.



Posso, P., Sepúlveda, M., Navarro, C., & Laguna, C., (2015): “La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar” Revista Index. Tomado de [revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/download/3331/2894](http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/download/3331/2894)

Sampieri, C. R. (1997). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL.

Sandoval, C. A. (1997). Investigación Cualitativa. Santa Fé de Bogotá, Colombia: CORCAS.

Scribano, A. (2002). Investigación en ciencias sociales. Santa Fé de Bogotá, Colombia: Copiar.

## CAPÍTULO III

### Cronograma de Actividades

Realizando un análisis previo de las falencias que predominaban en la institución educativa, escuela San Bartolomé, de la Ciudad de Cúcuta, pude establecer una propuesta pedagógica, enfocada en el comportamiento de los estudiantes y al igual las restricciones que persistían para ellos, por parte de la institución educativa y docentes de planta.

De una manera analítica y global de lo que pasaba en esos momentos en la institución, decido proponer tanto a estudiantes como docentes, una estrategia para mejorar el comportamiento de los estudiantes y a la vez dar aprovechamiento del tiempo libre en los momentos del descanso escolar, estableciendo compromisos por las dos partes implicadas en la institución para generar cambios positivos en todo el entorno escolar, por consiguiente se establece el siguiente cronograma de actividades lúdicas en el descanso.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
GRADO 5°	GRADO 3°	GRADO 4°	GRADO 2°	GRADO 1°

#### HORARIO DE 9:30 – 10:00 AM

### Ejecución de Metodología

#### SEMANA 1-2-3

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
Juegos De Mesa	Juegos De Mesa	Juegos De Mesa	Juegos De Mesa	Juegos De Mesa



### SEMANA 4-5-6

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo

### SEMANA 7-8-9

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	<i>Gimnasia Aeróbica Todos Los Grados</i>

### SEMANA 10-11-12

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo

### SEMANA 13-14

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIENES
Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo	Juegos De Mesa Y Campo Deportivo

Como soporte o evidencia se anexan imagen de las respectivas actividades realizadas, determinando que fue muy provechoso y significativo el cambio de los estudiantes, ya que como compromiso por parte de ellos, era mejorar el comportamiento en todo el entorno escolar y en reconocimiento se les permitiría la utilización de todos los implementos necesarios para realizar estas actividades, se evidencio progresivamente que fue mejorando, por ende se les permitió no solo estos

espacios, sino también se le realizó un viernes motivante para terminar las jornadas semanales con gimnasia aeróbica o hora loca musicalizada, con música al gusto de ellos, pero claramente bajo la supervisión docente.





## CAPITULO IV

### Actividades Institucionales

#### UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (21-25) Feb. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Expresión corporal y habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Danza (Gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Expresiva corporal  
**Indicador Identificador:** Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal  
**Componente:** Lenguajes corporales  
**Desempeño:** Exploro entusiasmo en las actividades propuestas en clase    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #1

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina y realizar la presentación como docente, y al igual ellos como educandos.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de motivación (10 min)	Danza scouts, "yo me subo en el tren del amor", en la formación inicialmente establecida, se continuará con esta danza con el fin de empezar con la parte inicial de expresión corporal y a la vez de una manera pedagógica empezar a conocer su pierna izquierda y derecha.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos. (5 min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones corporales, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad principal.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
5- Actividad Principal (20 min)	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, <u>cuadrupedia</u>, reptación, lanzar y recepción.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, <u>aros</u>,          platillos, pelotas,          estacas, silbato,          cinta tirro.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>





**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

Institución: Institución Educativa Esc. San Bartolomé    Fecha: (28-4) Mar. 2022    Día: Jueves    Grado: 2º    Edad: 6 y 7 años

Habilidad: Expresión corporal y habilidades motrices básicas    N° Participantes: 35

Tema: Danza (Gincanas)    Hora: 7:50 am – 8:40 am    Duración: 50'    Docente: Elvis Eduardo Peña Alvarez

Competencia: Expresiva corporal

Indicador Identificador: Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal

Componente: Lenguajes corporales

Desempeño: Exploro entusiasmo en las actividades propuestas en clase

Bibliografía: Documento # 15

Semana: #2

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de motivación (10 min)	Danza scouts, "ahí va la lora ahí va", en la formación de círculo, se continuará con esta danza con el fin de empezar con la parte inicial de expresión corporal y a la vez incentivar el conocimiento de las partes del cuerpo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos. (5 min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones corporales, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad principal.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, cuadrupedia, reptación, lanzar y recepción.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (7-11) Mar. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2º    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Expresión corporal y habilidades motrices básicas    **Nº Participantes:** 35  
**Tema:** Danza-(Gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Expresiva corporal  
**Indicador Identificador:** Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal  
**Componente:** Lenguajes corporales  
**Desempeño:** Exploro entusiasmo en las actividades propuestas en clase    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #3

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de motivación (10 min)	Danza scouts, "el elefante y el cocodrilo", en la formación de circulo, se continuará con esta danza con el fin de empezar con la parte inicial de expresión corporal y a la vez incentivar el conocimiento de movimientos entre espacio y tiempo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos. (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones corporales, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, cuadrupedia, reptación, lanzar y recepción.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (14-18) Mar. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Expresión corporal y habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Danza-(Gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Expresiva corporal  
**Indicador Identificador:** Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal  
**Componente:** Lenguajes corporales  
**Desempeño:** Exploro entusiasmo en las actividades propuestas en clase    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #4

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de motivación (10 min)	Danza scouts, "la ballena gorda", en la formación de circulo, se continuará con esta danza con el fin de empezar con la parte inicial de expresión corporal y a la vez incentivar el conocimiento de movimientos del cuerpo, expuestos por la letra de la canción.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos. (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones corporales, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, <u>cuadrupedia</u>, reptación, lanzar y recepción.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (21-25) Mar. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Expresión corporal y habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Danza-(Gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Expresiva corporal  
**Indicador Identificador:** Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal  
**Componente:** Lenguajes corporales  
**Desempeño:** Exploro entusiasmo en las actividades propuestas en clase    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #5

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de motivación (10 min)	Danza scouts, "mono, palmera", en la formación de circulo, se continuará con esta danza con el fin de empezar con la parte inicial de expresión corporal y a la vez, incentivar de una manera amena, seguir indicaciones para ir avanzando en el orden y metodologías.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos. (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones corporales, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
5- Actividad Principal (20 min)	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>





**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (28-1) Mar. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2º    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **Nº Participantes:** 35  
**Tema:** Juego-(Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Desarrollo motor  
**Desempeño:** Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #6

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Juego, "el indio", en una de las mitades del campo deportivo	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	se ubicarán los estudiantes haciendo el papel de indio y en línea central del campo deportivo, se establecen dos estudiantes haciendo el papel de baqueros, a la indicación del profesor intentaran pasar sin ser atrapados, cada estudiante tocado pasara a formar parte de los que capturan, hasta lograr atraparlos a todos.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
5- Actividad Principal (20 min)	Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.	Campo Deportivo Recurso Humano Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.	Formativa de observación directa
6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)	Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa





**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (4-8) abr. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Juego-(Circuito con gincanas)\_    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Desarrollo motor  
**Desempeño:** Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #7

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	Juego, "congelado", los estudiantes se desplazarán de una manera libre por el campo deportivo, saltando, <u>corriendo,</u> caminando, entre otros movimientos y escuchando una canción específica para la actividad, lo cual se realizará para la activación general corporal y así preparar al organismo para las actividades principales de la clase.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa



CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
5- Actividad Principal (20 min)	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (11-15) abr. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Juego-(Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Desarrollo motor  
**Desempeño:** Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #8

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Juego, "el quemado", los estudiantes se desplazarán de una	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	manera libre por el campo deportivo, saltando, <u>corriendo</u> , caminando, entre otros movimientos y el profesor estará en un punto específico de la cancha, sosteniendo un balón de bajo peso, para evitar un impacto fuerte hacia el estudiante, intentando impactar el cuerpo del estudiante.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (18-22) abr. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Juego-(Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Lúdica motriz  
**Desempeño:** Juego siguiendo las orientaciones que se me dan    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #9

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Juego, "el gato y el ratón", los estudiantes se ubicarán en	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	circulo para iniciar el juego clásico del gato y el ratón, donde se motivará a la participación grupal y personal de cada estudiante y de esta manera preparar su cuerpo para las actividades específicas.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>





**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (25-29) abr. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Juego-(Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Lúdica motriz  
**Desempeño:** Juego siguiendo las orientaciones que se me dan    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #10

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciará la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Juego, "policías y ladrones", los estudiantes ladrones se	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	ubicaran en la línea de fondo de la cancha dentro de unos aros y los otros con el rol de ladrones en la otra línea de fondo, el resto hará el papel de policías y tendrán que custodiar a los detenidos, así como intentar capturar a más ladrones.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- <b>Actividad Principal (20 min)</b></p>	<p>Gincanas, como método de valorar y mejorar las habilidades motrices básicas como caminar, correr, saltar, lanzar, recepción y dar los inicios a la coordinación.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- <b>Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</b></p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (2-6) May. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2º    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **Nº Participantes:** 35  
**Tema:** Mini atletismo (Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Técnicas del cuerpo  
**Desempeño:** Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #11

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciará la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Circuito de habilidades con enfoque a la carrera y destrezas	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	que permitan afianzar movimientos generales, para preparar el organismo de los estudiantes, con las respectivas pruebas atléticas del mini atletismo, con circuitos competitivos grupales por puntos para la motivación de trabajo en equipo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Carreras atléticas individuales para impulsar el conocimiento de esta disciplina deportiva, así como para valorar de una manera visual la marcha de los estudiantes.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (9-13) May. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Mini atletismo (Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Técnicas del cuerpo  
**Desempeño:** Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #12

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	Circuito de habilidades con enfoque a la carrera y destrezas que permitan afianzar movimientos generales, para preparar el organismo de los estudiantes, con las respectivas pruebas atléticas del mini atletismo, con circuitos competitivos grupales por puntos para la motivación de trabajo en equipo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- <b>Actividad Principal</b> (20 min)</p>	<p>Carreras atléticas individuales y trabajo óculo manual con lanzamientos de pelotas, para ser recepcionadas por otros estudiantes e iniciar la carrera para entregarlas.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- <b>Estiramientos pasivos y vuelta a la calma</b> (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (16-20) May. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2°    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **N° Participantes:** 35  
**Tema:** Mini atletismo (Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Técnicas del cuerpo  
**Desempeño:** Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #13

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Circuito de habilidades con enfoque a la carrera y destrezas	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	que permitan afianzar movimientos generales, para preparar el organismo de los estudiantes, con las respectivas pruebas atléticas del mini atletismo, con circuitos competitivos grupales por puntos para la motivación de trabajo en equipo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- <b>Actividad Principal (20 min)</b></p>	<p>Carreras atléticas individuales y grupales óculo manuales con utilización de aros, para ser puestos sobre conos por los estudiantes e iniciar la carrera para habilitar a sus compañeros.</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- <b>Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</b></p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>






**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES**

**Institución:** Institución Educativa Esc. San Bartolomé    **Fecha:** (23-27) May. 2022    **Día:** Jueves    **Grado:** 2º    **Edad:** 6 y 7 años  
**Habilidad:** Habilidades motrices básicas    **Nº Participantes:** 35  
**Tema:** Mini atletismo (Circuito con gincanas)    **Hora:** 7:50 am – 8:40 am    **Duración:** 50'    **Docente:** Elvis Eduardo Peña Alvarez  
**Competencia:** Competencia Motriz  
**Indicador Identificador:** Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos  
**Componente:** Técnicas del cuerpo  
**Desempeño:** Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales    **Bibliografía:** Documento # 15    **Semana:** #14

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
1- Saludo y 2- Presentación (10 min)	Se iniciara la clase dirigiéndose al campo deportivo, donde se indicará a los alumnos que realicen formación igual como se realiza en izada de bandera, para incentivar el orden, disciplina, realizar el saludo y orientación del día. Circuito de habilidades con enfoque a la carrera y destrezas	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
3- Actividad de Motivación (10 min)	que permitan afianzar movimientos generales, para preparar el organismo de los estudiantes, con las respectivas pruebas atléticas del mini atletismo, con circuitos competitivos grupales por puntos para la motivación de trabajo en equipo.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa
4- Estiramientos Dinámicos (5min)	Como indicativo fijo e indispensable para cada sesión de actividad física y en busca de evitar lesiones, estará presente los estiramientos dinámicos antes de la actividad.	Campo Deportivo Recurso Humano	Formativa de observación directa

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APENDIZAJE	M. EDUCATIVOS	EVALUACION
<p>5- Actividad Principal (20 min)</p>	<p>Carreras atléticas individuales, para valorar el proceso realizado durante las practicas profesionales y dar un diagnóstico de avance objetivo de manera visual por el docente</p> 	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano          Conos, aros, platillos, pelotas, estacas, silbato, cinta, tapete.</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6- Estiramientos pasivos y vuelta a la calma (5 min)</p>	<p>Como en toda actividad deportiva, en busca de recuperar el sistema muscular y el sistema circulatorio, se realizan los estiramientos básicos necesarios.</p>	<p>Campo Deportivo          Recurso Humano</p>	<p>Formativa de observación directa</p>